

# PROPUESTA CURRICULAR



## C.R.A. “FRANCISCO IBÁÑEZ”

(Iriépal, Taracena y Usanos)

*Curso de actualización: 2020/21.  
Orden de 05/08/2014 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha.*

## ÍNDICE

	Págim
<u>A. Introducción.</u>	3
<u>A.1.- Características del entorno.</u>	4
<u>A.2.- Características del centro educativo.</u>	5
<u>B.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil: Objetivos generales, competencias clave, criterios y procedimientos de evaluación, metodología, organización del tiempo y el espacio, materiales y atención a la diversidad.</u>	5
<u>B.2. Objetivos de la etapa de educación primaria y competencias claves. elementos relevantes de su contextualización.</u>	38
<u>C. Principios metodológicos y didácticos generales.</u>	40
<u>D. Procedimientos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.</u>	50
<u>E. Criterios de promoción.</u>	55
<u>F. Procedimientos de evaluación.</u>	55
<u>F.1.- De las programaciones didácticas.</u>	56
<u>F.2.- De la práctica docente.</u>	56
<u>G. Medidas de inclusión para el alumnado. Procedimientos para la elaboración y evaluación de las adaptaciones.</u>	57
<u>G.1. Objetivos específicos de las medidas de inclusión educativa.</u>	57
<u>G.2. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAES).</u>	57
<u>G.3. Alumnado con necesidad de recursos y/o medidas extraordinarias (ACNEES-LOMCE).</u>	58
<u>G.4. Procedimiento para realizar derivaciones al EOA.</u>	59
<u>G.5. Medidas de inclusión educativa.</u>	59
- <u>G.5.1. Medidas promovidas por la Consejería.</u>	- <u>G.5.2. Medidas a nivel de centro.</u>
- <u>G.5.3. Medidas a nivel de aula.</u>	- <u>G.5.4. Medidas individualizadas.</u>
- <u>G.5.5. Medidas extraordinarias.</u>	
<u>G.6. Plan de medidas de apoyo y refuerzo: Plan de trabajo; evaluación y promoción.</u>	63
<u>H. Plan de lectura.</u>	65
<u>I. Plan de tutoría.</u>	74
<u>J. Plan de tecnologías de la información y la comunicación.</u>	79
<u>K. Acuerdos para la mejora de los resultados académicos.</u>	84
<u>L. Incorporación de los elementos transversales y elementos para su evaluación.</u>	86

## A. INTRODUCCIÓN

Para la realización de esta Propuesta Curricular se ha tenido en cuenta la legislación vigente en las etapas de Educación Infantil y Primaria, así como el Proyecto Educativo, adaptando el currículo a la realidad del CRA.

Esta propuesta pretende ser el documento básico de referencia para la práctica docente en nuestro CRA; e incluyen los elementos y decisiones comunes y aplicables a todas las áreas de conocimiento.

Para ello partimos de los siguientes **principios y valores recogidos en nuestra Carta de convivencia**:

- Propiciamos una educación moral, para la convivencia y la paz, comprometida con la construcción de una sociedad democrática plural y crítica. Que se concreta en el lema: *“La paz y la convivencia son el alma de la escuela”*.
- Nuestra escuela crea un clima acogedor y confortable tanto en su aspecto físico como en aquellos de relaciones interpersonales que estimulen al alumnado a acudir a ella. Que se concreta en el lema: *“Mi colegio es especial por fuera y por dentro, te sientes como en casa”*.
- En este centro creemos en la participación activa y democrática de todos los miembros de la comunidad educativa fomentando la libertad de expresión y toma de acuerdos por consenso. Que se concretan en el lema: *“Podemos decir lo que pensamos de manera respetuosa”*.
- En nuestras relaciones interpersonales acogemos e incluimos a todos los miembros de la comunidad educativa, buscando una educación personalizada e inclusiva. Que se concretan en el lema: *“Aprendemos junt@s con nuestras diferencias”*.
- Nuestra escuela respeta las diversas ideologías y creencias de todas las familias y miembros de la comunidad educativa. Que se concretan en el lema: *“Las culturas nos hacen más sabios”*.
- Educamos para que la igualdad de género sea una realidad en nuestra comunidad educativa. Que se concretan en el lema: *“Somos iguales”*.

Además, tendremos en cuenta los **principios educativos** recogidos en nuestro Proyecto educativo:

- Escuela ACTIVA, PARTICIPATIVA y DEMOCRÁTICA.
- Escuela DIVERSA e INCLUSIVA.
- Escuela VERDE.
- FORMACIÓN INTEGRAL de la persona:
  - APRENDER A CONOCER
  - APRENDER A VIVIR JUNT@S
  - APRENDER A HACER
  - APRENDER A SER



## A.1.- Características del entorno

### *Aspectos físicos.*

El Colegio Rural Agrupado “Francisco Ibáñez” fue creado el 1 de septiembre de 1996. Engloba las localidades de Iriépal, Taracena y Usanos. Estos tres pueblos son pedanías de la ciudad de Guadalajara y pertenecen a su Ayuntamiento. Todos ellos se encuentran a escasos kilómetros de la capital.

Taracena e Iriépal se ubican en el margen izquierdo del río Henares, en la comarca de la Alcarria, mientras que Usanos se halla en el margen derecho, en la llamada campiña del Henares. La cabecera del CRA es Iriépal, que dista 5 km de Taracena y 19 Km de Usanos.

### *Aspectos socioeconómicos y culturales.*

Las tres localidades son pequeños núcleos de población (INE 01/01/2020): Iriépal tiene unos 874 habitantes; Taracena unos 545 y Usanos, 199. Social y demográficamente, hay diferencias entre Usanos y los otros dos pueblos. Los primeros, por su proximidad a Guadalajara, han visto nacer en su suelo urbanizaciones de chalets que han sido habitados por familias venidas de Guadalajara, y que usan esas localidades a modo de ciudades-dormitorio, aunque, en general, la población de los tres pueblos está muy ligada a la capital en los aspectos laborales, comerciales, de ocio, etc.

Excepto algunas familias de Usanos, las actividades agrícolas no tienen un gran peso en la economía, siendo muchos los padres y madres de alumnos que trabajan en fábricas, oficinas y comercios de la capital. El nivel de vida y cultural es más alto que en otros pueblos de la provincia y los alumnos tienen opciones a los mismos equipamientos culturales y de ocio que los habitantes de Guadalajara, sólo con desplazarse unos cuantos kilómetros.

En Usanos, el número de familias procedentes de otras localidades que se matriculan en la escuela buscando unas características específicas del profesorado que imparte docencia allí (acompañamiento respetuoso, disciplina positiva, educación emocional...) ha aumentado notablemente.

En Taracena, cabe destacar la presencia de la empresa Caobar, dedicada al tratamiento del Caolín. Es de gran peso en la economía local.

Su cercanía con Guadalajara, con sus posibilidades de empleo, hacen que la incidencia del paro sea escasa.

Hay un buen transporte público, gracias a los autobuses municipales de Guadalajara, que unen las tres localidades con la capital varias veces al día. La infraestructura viaria es buena: Iriépal y Taracena están unidas por la A2, autovía que une Madrid-Barcelona, mientras que a Usanos se accede por una carretera autonómica en buen estado.

En cuanto a las instalaciones deportivas, en las tres localidades existen pistas polideportivas. En el caso de Taracena, cuenta con un frontón cubierto situado a pocos metros del colegio y, en Usanos, existe un campo de fútbol municipal.

Todas ellas cuentan con un centro social.

En el C.R.A hay tres Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPA): una en cada sección: Iriépal, Taracena y Usanos.

## A.2.- Características del centro educativo



- Tipología del centro: Colegio Rural Agrupado. Junta de Comunidades de Castilla-la-Mancha.
- Niveles que se imparten: Educación Infantil y Educación Primaria.
- Los alumnos de Iriépal y Taracena acuden a realizar los estudios de Educación Secundaria al IES “Brianda de Mendoza” de Guadalajara, mientras que los alumnos de Usanos lo hacen al IES “Alejo Vera” de Marchamalo.
- Número de unidades: 15 unidades, 12 jurídicas y 3 habilitadas, repartidas en las 3 secciones del CRA.

	IRIÉPAL:		TARACENA:		USANOS:	
	Unidades	Aulas	Unidades	Aulas	Unidades	Aulas
E. Infantil	3	3	1	1	1	1
E. Primaria	6	6	2	2	2	2



### B.1. PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN INFANTIL: OBJETIVOS GENERALES, COMPETENCIAS CLAVE, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, METODOLOGÍA, ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y EL ESPACIO, MATERIALES Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (Art. 14 LOMLOE 3/2020).

El segundo ciclo de la Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños, las capacidades que les permitan (*Decreto 67/2007 de 29/05/2007 DOCM*):

- Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, actuar con seguridad y aprender a respetar las diferencias.
- Observar y explorar el mundo que les rodea a través del juego y de la acción y desarrollar actitudes de curiosidad y conservación.
- Adquirir hábitos de higiene, alimentación, vestido, descanso y protección.
- Construir una imagen ajustada de sí mismo y desarrollar las capacidades afectivas.
- Establecer relaciones positivas con los iguales y los adultos; adquirir las pautas elementales de convivencia y relación social; regular la conducta, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes, incluida la lengua extranjera, y formas de expresión a través del movimiento, el gesto y el ritmo.
- Iniciarse en el manejo de las herramientas lógico-matemáticas, la lectoescritura y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Descubrir el placer de la lectura a través de los cuentos y relatos.
- Conocer y participar de forma activa en las manifestaciones sociales y culturales de Castilla-La Mancha.

## Las competencias básicas

---

La Educación Infantil tiene como principal finalidad contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de niñas y niños en cooperación con las familias. Por ello, en esta etapa, además de ayudar a sentar las bases para el desarrollo personal y social, trabajamos para integrar los aprendizajes que serán el pilar del posterior desarrollo de las competencias consideradas básicas para todo el alumnado.

Para el desarrollo integral del niño, se tendrán en cuenta:

### 1.- Competencia en comunicación lingüística (CL).

Esta competencia está referida al uso por el niño y la niña de las cuatro destrezas del lenguaje (escuchar, hablar, leer y escribir) para construir el pensamiento, expresar e interpretar ideas, sentimientos o hechos de forma apropiada y en distintos contextos sociales y culturales y para regular la conducta, tanto en la lengua propia como en el resto de las lenguas que se utilizan en el aprendizaje.

En el caso del niño y la niña de Educación Infantil las destrezas de escuchar y hablar son prioritarias en la lengua castellana y exclusivas en la lengua extranjera, pero esto no impide el acercamiento al código escrito y, sobre todo, a la literatura infantil a través de cuentos y relatos.

En este momento del proceso, el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística está íntimamente ligado, tanto en la comprensión como la expresión, con el uso del resto de códigos de comunicación, principalmente con el gesto y el movimiento mediante el lenguaje corporal y al uso de la imagen y la representación con el lenguaje icónico.

El uso de estos lenguajes potencia el desarrollo de las habilidades lingüísticas y permite, crear vínculos con los demás y con el entorno, transformar la realidad, construir la convivencia y desarrollar una personalidad firme y segura.

### 2.- Competencia matemática (CM).

En la Educación Infantil, se ponen las bases para que la niña y el niño construyan de forma coherente las habilidades matemáticas y las utilice de forma automatizada. En esta etapa accede, mediante la manipulación y el conteo, al concepto y representación del número y al inicio de las operaciones básicas de la suma como adición y de la resta como sustracción. Además, adquiere los conceptos básicos imprescindibles para comprender e interpretar la realidad a través de las formas, el uso del tiempo y la representación del espacio.

La combinación de estos elementos le permite construir el pensamiento lógico y utilizarlo para resolver problemas sencillos que en el aula se le presentan de manera guiada y en la sociedad aparecen de forma natural.

### 3.- Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo que le rodea (IM).

El niño y la niña en esta etapa amplían el conocimiento del mundo que le rodea a través de la interacción con las personas, la manipulación de los objetos y de la exploración del espacio y del tiempo, fundamentalmente en situaciones de juego.

El nombre, y las cualidades del propio cuerpo y el de los otros, los objetos, los entornos naturales y sociales y las personas los va conociendo e integrando en esquemas cada vez más complejos que, a su vez, le sirven de base para nuevos aprendizajes y para interpretar la realidad.

El desarrollo de esta habilidad para interactuar con el mundo que le rodea le irá permitiendo



anticipar situaciones y evitar riesgos, construir los hábitos básicos de supervivencia y salud, para conocer los efectos que su actuación produce y para actuar con respeto hacia las plantas, animales, objetos...

#### **4.- Competencia digital (CD).**

El ordenador y el resto de los medios audiovisuales son herramientas atractivas para la niña y el niño que despiertan su interés por jugar.

En Educación Infantil la niña y el niño desarrollan la competencia suficiente en el uso de mecanismos de acceso, como encender y apagar, usar el ratón o los iconos o imprimir; de búsqueda de información abriendo y cerrando ventanas para localizar y extraer, seguir enlaces, manejar programas sencillos y cerrar; y de utilizar programas sencillos de dibujo” para expresarse.

#### **5.- Competencia social (CS).**

En esta etapa se adquieren y desarrollan habilidades de respeto y cumplimiento de la norma en un momento claramente individualista en el que la relación con los adultos y otros niños y niñas está claramente asociada a la actividad que se realiza.

La niña y el niño, son competentes para escuchar de forma atenta cuando se les habla, de guardar un turno, de presentarse, de prestar ayuda, de compartir y respetar las normas del juego, además de participar en su elaboración. Esta competencia está asociada al efecto que produce tanto el comportamiento adaptado como el inadaptado, pero, a través de ella, se construye la relación social. Desde esta base se construye el comportamiento ciudadano y democrático.

#### **6.- Competencia cultural y artística (CC).**

En esta etapa, en el mismo contexto de acercamiento al mundo que le rodea se produce el conocimiento, comprensión, uso y valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio propio de los pueblos; y de forma paralela se desarrolla la competencia para comprender y representar imágenes con distintos materiales plásticos, de utilizar el propio cuerpo como un elemento expresivo más, capaz de expresar sentimientos, emociones o vivencias, de seguir un ritmo y de utilizar el canto asociado o no al movimiento.

Todas estas habilidades que conforman la competencia cultural y artística ayudan a las niñas y niños a generalizar su dominio del cuerpo, a disfrutar con ellas y les enseñan, desde el juego, a utilizar el ocio de forma activa, desarrollando valores de esfuerzo personal solidario.

#### **7.- Competencia para aprender a aprender (AA).**

Durante la etapa infantil se construye y se alcanza un nivel básico en aquellas habilidades que permiten a la niña y el niño “aprender” disfrutando y hacerlo de una manera eficaz y autónoma de acuerdo con las exigencias de cada situación. En este periodo aprende a utilizar la observación, manipulación y exploración para conocer mejor el mundo que le rodea; organiza la información que recoge de acuerdo con sus cualidades y categorías; establece sencillas relaciones causa y efecto en función de las consecuencias; se habitúa a respetar unas normas básicas sobre el trabajo, la postura necesaria, su tiempo y espacio y el uso de los materiales y recursos de forma ordenada y cuidadosa.

#### **8.- Autonomía e iniciativa personal (AP).**

Esta competencia se construye desde el conocimiento de sí mismo y se manifiesta a través de un uso cada vez más eficaz del propio cuerpo en el desarrollo de las rutinas, en el incremento de iniciativas y alternativas a las mismas, en la seguridad que se adquiere al realizar las actividades, en el cálculo de riesgos y en la responsabilidad por concluir las de una forma cada vez más correcta y en capacidad por enjuiciarlas de forma crítica.

La niña y el niño de cinco y seis años a medida que conoce y controla su cuerpo mientras actúa se muestra seguro de su propia eficacia a la hora de manejar útiles; de concluir las rutinas personales de alimentación, vestido, aseo y descanso con mayor eficacia y “solos”; y de abordar nuevas tareas e iniciativas asumiendo ciertos riesgos que es capaz de controlar.

## 9.- Competencia emocional (CE).

En el desarrollo de cada una de las acciones que la niña y el niño realizan, en un horizonte cada vez más amplio, y en contacto con las personas que tienen un papel determinante en su vida, construye el auto concepto y desarrolla la autoestima.

El auto concepto integra todas las claves que siempre va a utilizar para interpretar la realidad que le rodea y, especialmente, las relaciones con los demás. El desarrollo de la competencia emocional siempre está asociado a una relación positiva y comprometida con los otros. La actuación natural y sin inhibiciones de forma habitual en las distintas situaciones que le toca vivir es la manifestación más clara de esa competencia emocional.

Al concluir la Educación Infantil, la niña y el niño son competentes para manifestar y asumir el afecto de las compañeras y compañeros que le rodean, de interesarse por sus problemas o de contribuir a su felicidad. También los son para controlar su comportamiento y tolerar la frustración de no obtener lo que quieren cuando lo quieren y el fracaso de que las cosas no salgan como se pide, especialmente cuando el esfuerzo no ha sido suficiente.

## Objetivos y contenidos para el segundo ciclo de educación infantil

### I.- Área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal: objetivos

El proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer, representar y utilizar el cuerpo, sus elementos, funciones, posibilidades de acción y de expresión de una forma controlada y coordinada.
2. Formarse una imagen ajustada de sí mismo en la interacción con los otros y en el desarrollo de la autonomía personal.
3. Identificar, dominar y comunicar los sentimientos, emociones, necesidades o preferencias propias y conocer, comprender y respetar las de los otros.
4. Realizar con autonomía y seguridad los hábitos personales, las actividades habituales y tener iniciativa para resolver las nuevas tareas y problemas que presenta la vida cotidiana.
5. Desarrollar actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración con los demás; de promoción de la salud y de protección del entorno.



### ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL. CONTENIDOS

3 AÑOS	CUERPO Y MOVIMIENTO	HÁB. DIARIOS	ACTIVIDADES DE LA VIDA COTIDIANA
<b>1º TRIMESTRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El esquema corporal: Cabeza: ojos, boca, orejas, nariz.</li> <li>Los sentidos *</li> <li>Sentimientos y emociones propios y de los otros. **</li> <li>Habilidad manipulativa para rasgar papel.</li> <li>Desplazamientos: gatear, marchar, correr...</li> <li>Equilibrio estático</li> <li>Control postural: de pie, sentado, tumbado, de rodillas, etc.</li> <li>Expresiones faciales, gestos, imitación, mímica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ir al baño.</li> <li>Uso de la percha.</li> <li>Desayuna sentado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expresiones orales necesarias en la vida cotidiana: saludo y despedida</li> <li>Orientación en los espacios habituales.</li> <li>Respetar normas de convivencia</li> <li>Predisposiciones en la realización de tareas cotidianas y en las relaciones con los demás: atención</li> </ul>
<b>2º TRIMESTRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El esquema corporal: Extremidades superiores</li> <li>Los sentidos*</li> <li>Sentimientos y emociones propios y de los otros.**</li> <li>Habilidad manipulativa para picar papel</li> <li>Desplazamientos y giros.</li> <li>Equilibrio dinámico</li> <li>Ritmo. Bailes, danzas y pequeñas coreografías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lavarse las manos.</li> <li>Recoger su desayuno.</li> <li>Ponerse y quitarse el abrigo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hábitos sociales: escucha y respeto del turno de palabra</li> <li>Orientación en los espacios habituales.</li> <li>Recogida del rincón</li> <li>Predisposiciones en la realización de tareas cotidianas y en las relaciones con los demás: organización.</li> </ul>
<b>3º TRIMESTRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El esquema corporal: Extremidades inferiores</li> <li>Los sentidos.*</li> <li>Sentimientos y emociones propios y de los otros: miedo. **</li> <li>Habilidad manipulativa para modelar plastilina</li> <li>Desplazamientos, giros y saltos (ambos pies)</li> <li>Equilibrio estático y dinámico.</li> <li>Lanzamientos, recepciones y golpeo (con las dos manos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autonomía para el desayuno.</li> <li>Quitarse la mochila.</li> <li>Adquiere confianza en sí mismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expresiones orales necesarias en la vida cotidiana: Dar las gracias</li> <li>Orientación en los espacios habituales: patio</li> <li>Respetar la fila</li> <li>Respetar el turno en juegos y actividades</li> <li>Predisposiciones en la realización de tareas cotidianas y en las relaciones con los demás: colaboración</li> </ul>



\* Los sentidos se trabajan desde la estimulación sensorial, la integración sensorial y la interpretación de la información que recibimos a través de ellos.

\*\* Ed. emocional. Enfocada al reconocimiento de las emociones en ellos y en los demás, expresión y gestión de las mismas con un enfoque globalizado.

4 AÑOS.	CUERPO Y MOVIMIENTO	HÁBITOS DIARIOS	ACTIVIDADES DE LA VIDA COTIDIANA
<b>1º TRIMESTRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El esquema corporal:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Cabeza: ojos, boca, orejas, nariz, cejas.</li> </ul> </li> <li>Los sentidos*</li> <li>Sentimientos y emociones propios y de los otros. **</li> <li>Habilidad manipulativa para ensartar.</li> <li>Desplazamientos de diferentes formas.</li> <li>Equilibrio estático</li> <li>Control postural: posturas y cambios posturales</li> <li>Expresiones faciales, gestos, imitación, mímica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sonarse la nariz.</li> <li>Limpia la mesa después de desayunar.</li> <li>Ponerse mochila.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expresiones orales necesarias en la vida cotidiana: Pedir las cosas con respeto</li> <li>Orientación en los espacios habituales.</li> <li>Orden y cuidado del material</li> <li>Predisposiciones en la realización de tareas cotidianas y en las relaciones con los demás: esfuerzo</li> </ul>
<b>2º TRIMESTRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El esquema corporal:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Tronco: pecho, espalda, cintura.</li> </ul> </li> <li>Los sentidos.*</li> <li>Sentimientos y emociones propios y de los otros. **</li> <li>Habilidad manipulativa para recortar</li> <li>Desplazamientos y giros.</li> <li>Equilibrio dinámico.</li> <li>Ritmo</li> <li>Bailes, danzas y pequeñas coreografías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taparse la boca para toser.</li> <li>Mastica correctamente la comida.</li> <li>Ponerse guantes y gorro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expresiones orales necesarias en la vida cotidiana: Pedir disculpas cuando me equivoco</li> <li>Desplazamiento con orden</li> <li>Predisposiciones en la realización de tareas cotidianas y en las relaciones con los demás: Observación</li> </ul>
<b>3º TRIMESTRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre de las partes del cuerpo propias y ajenas</li> <li>Los sentidos. *</li> <li>Sentimientos y emociones propios y de los otros. **</li> <li>Lateralidad: Reconoce su lado derecho.</li> <li>Habilidad manipulativa para hacer la pinza correctamente</li> <li>Desplazamientos, giros y saltos.</li> <li>Equilibrio estático y dinámico.</li> <li>Lanzamientos, recepciones, golpeo y bote.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aspecto limpio después del desayuno.</li> <li>Abrochar y desabrochar cremalleras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expresiones orales necesarias en la vida cotidiana: Preguntar las cosas con respeto</li> <li>Sentarse bien en la silla</li> <li>Presenta el trabajo con orden</li> <li>Predisposiciones en la realización de tareas cotidianas y en las relaciones con los demás: Afectividad</li> </ul>

\* Los sentidos se trabajan desde la estimulación sensorial, la integración sensorial y la interpretación de la información que recibimos a través de ellos.

\*\* Ed. emocional. Enfocada al reconocimiento de las emociones en ellos y en los demás, expresión y gestión de las mismas con un enfoque globalizado.

5 AÑOS	CUERPO Y MOVIMIENTO	HÁBITOS DIARIOS	ACTIVIDADES DE LA VIDA COTIDIANA
1º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>El esquema corporal:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Cabeza: ojos, boca, orejas, nariz, cejas, pestañas</li> </ul> </li> <li>Sentimientos y emociones propios y de los otros. **</li> <li>Habilidad manipulativa para coger objetos con pinzas</li> <li>Desplazamientos en diferentes direcciones: hacia delante, hacia atrás, lateral, etc.</li> <li>Equilibrio estático</li> <li>Control postural: posturas y cambios posturales.</li> <li>Expresiones faciales, gestos, imitación, mímica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desayuna sin hablar.</li> <li>Abrochar y desabrochar botones.</li> <li>Aspecto limpio y aseado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expresiones orales necesarias en la vida cotidiana: Agradecer</li> <li>Abrir y cerrar puertas</li> <li>Presenta el trabajo con limpieza</li> <li>Predisposiciones en la realización de tareas cotidianas y en las relaciones con los demás: Iniciativa</li> </ul>
2º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>El esquema corporal. Tronco: eje de simetría (parte derecha e izquierda)</li> <li>Sentimientos y emociones propios y de los otros. **</li> <li>Lateralidad: Identifica su lado izquierdo.</li> <li>Habilidad manipulativa para enhebrar</li> <li>Desplazamientos y giros.</li> <li>Equilibrio dinámico.</li> <li>Ritmo</li> <li>Bailes, danzas y pequeñas coreografías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disfruta comiendo</li> <li>Calzarse y descalzarse.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expresiones orales necesarias en la vida cotidiana: Pedir ayuda y ofrecerla a los demás.</li> <li>Trabajo en grupo</li> <li>Predisposiciones en la realización de tareas cotidianas y en las relaciones con los demás: Constancia</li> </ul>
3º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>El esquema corporal: articulaciones</li> <li>Sentimientos y emociones propios y de los otros. **</li> <li>Representación gráfica de su esquema corporal</li> <li>Desplazamientos, giros y saltos.</li> <li>Equilibrio estático y dinámico.</li> <li>Lanzamientos, recepciones, golpeo y bote.</li> <li>Lateralidad: Identifica su lado derecho e izquierdo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comida variada.</li> <li>Atar cordones</li> <li>Vestirse y desvestirse solo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expresiones orales necesarias en la vida cotidiana: Relacionarse de manera positiva con el resto de iguales y adultos.</li> <li>Cuida, recoge y coloca los materiales</li> <li>Predisposiciones en la realización de tareas cotidianas y en las relaciones con los demás: atención, organización,</li> </ul>



Castilla-La Mancha



			observación, esfuerzo, afectividad, iniciativa y constancia.
--	--	--	--

## II.- Conocimiento e interacción con el entorno: objetivos

En relación con el área, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Observar y explorar con interés el entorno natural para conocer y valorar los componentes básicos e interpretar algunas de sus relaciones y desarrollar actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.
2. Iniciarse en las habilidades matemáticas, actuando sobre elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.
3. Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.
4. Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.






CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL ENTORNO. CONTENIDOS.

3 AÑOS	MEDIO NATURAL	MEDIO SOCIAL	REPRESENTACION MATEMÁTICA
1º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las estaciones del año: características, ropa adecuada y alimentos propios de la estación.</li> <li>Observación de algunas características generales del paisaje a lo largo del año y la adaptación de las personas, animales y vegetales a dicho cambio.</li> <li>Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural, especialmente animales y plantas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El colegio: Espacios (aula, aseo, patio), objetos y personas</li> <li>Normas elementales de relación y convivencia.</li> <li>Fiestas y tradiciones populares:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Fiesta en Navidad</li> <li>Halloween</li> </ul> </li> <li>Contenidos relacionados con el proyecto y propuestas trabajadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>NÚMERO: 1</li> <li>Conceptos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Grande-pequeño</li> <li>Dentro-fuera</li> <li>Abierto-cerrado</li> </ul> </li> <li>Forma geométrica:                </li> </ul>
2º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.</li> <li>Acciones positivas y negativas del cuidado del medio natural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fiestas y tradiciones populares:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Día de la paz</li> <li>Carnaval: disfraces</li> <li>* Normas elementales de relación y convivencia</li> </ul> </li> <li>Contenidos relacionados con el proyecto y propuestas trabajadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>NÚMERO: 2</li> <li>Conceptos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Alto-bajo</li> <li>Duro-blando</li> <li>Igual-diferente</li> </ul> </li> <li>Forma geométrica:</li> </ul>
3º TRIMESTRE		<ul style="list-style-type: none"> <li>Fiestas y tradiciones populares:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Día del libro</li> <li>Fin de curso</li> <li>* Normas elementales de relación y convivencia</li> </ul> </li> <li>Contenidos relacionados con el proyecto y propuestas trabajadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>NÚMERO: 3</li> <li>Conceptos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Muchos-pocos</li> <li>Delante-detrás</li> </ul> </li> <li>Series numéricas</li> <li>Clasificación según color y forma</li> <li>Seriaciones a partir de dos elementos.</li> <li>Forma geométrica:                </li> </ul>





4 AÑOS	MEDIO NATURAL	MEDIO SOCIAL	REPRESENTACION MATEMÁTICA
1º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las estaciones del año: características, ropa adecuada y alimentos propios de la estación.</li> <li>Observación de algunas características generales del paisaje a lo largo del año y la adaptación de las personas, animales y vegetales a dicho cambio.</li> <li>Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural, especialmente animales y plantas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fiestas y tradiciones populares:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- La navidad</li> <li>- Halloween</li> </ul> </li> <li>Normas elementales de relación y convivencia</li> <li>Contenidos relacionados con el proyecto y propuestas trabajadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>NÚMEROS; 1, 2 Y 3</li> <li>Conceptos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Más grande que- -más pequeño que</li> <li>- (Más...que) Largo-corto</li> <li>- Muchos-pocos</li> <li>- Delante-detrás</li> </ul> </li> <li>Series numéricas</li> <li>Series lógicas</li> <li>Formas geométricas: </li> </ul>
2º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.</li> <li>Acciones positivas y negativas del cuidado del medio natural.</li> <li>Elementos de la Naturaleza (agua, tierra y aire) y su influencia en la vida de los seres vivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fiestas y tradiciones populares:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Día de la paz</li> <li>- Carnaval: disfraces</li> </ul> </li> <li>Normas elementales de relación y convivencia</li> <li>Contenidos relacionados con el proyecto y propuestas trabajadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>NÚMEROS: 4, 5 Y 6</li> <li>Conceptos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primer-último</li> <li>- (Más...que) Alto-bajo</li> <li>- A un lado-a otro lado</li> </ul> </li> <li>Series lógicas y numéricas.</li> <li>Secuencias temporales.</li> <li>Operaciones: Sumas hasta 5</li> <li>Forma geométrica: </li> </ul>
3º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Observación de los cambios del tiempo y su reflejo en el calendario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fiestas y tradiciones populares:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Día del libro</li> <li>- Fin de curso</li> </ul> </li> <li>Normas elementales de relación y convivencia</li> <li>Contenidos relacionados con el proyecto y propuestas trabajadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>NÚMEROS 1, 2, 3, 4, 5, Y 6</li> <li>Conceptos: grueso-delgado, lleno-vacío.</li> <li>Series lógicas y numéricas.</li> <li>Secuencias temporales.</li> <li>Operaciones: Sumas hasta 6</li> <li>Tablas: criterio de color y forma.</li> <li>Forma geométrica: </li> </ul>



5 AÑOS	MEDIO NATURAL	MEDIO SOCIAL	REPRESENTACION MATEMÁTICA
1º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las estaciones del año: características, ropa adecuada y alimentos propios de la estación.</li> <li>Observación de algunas características generales del paisaje a lo largo del año y la adaptación de las personas, animales y vegetales a dicho cambio.</li> <li>Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural, especialmente animales y plantas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fiestas y tradiciones populares:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- La navidad</li> <li>- Halloween</li> </ul> </li> <li>Normas elementales de relación y convivencia.</li> <li>Contenidos relacionados con el proyecto y propuestas trabajadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>NÚMEROS: del 1 al 6</li> <li>Números ordinales 1º al 3º</li> <li>Conceptos: Delante-detrás, Igual-no igual, Uno-alguno</li> <li>Cuerpos geométricos: esfera.</li> <li>Operaciones de adición con material manipulativo y en un contexto real.</li> </ul>
2º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.</li> <li>Acciones positivas y negativas del cuidado del medio natural.</li> <li>Elementos de la Naturaleza (agua, tierra y aire) y su influencia en la vida de los seres vivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fiestas y tradiciones populares:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Día de la paz</li> <li>- Carnaval: disfraces</li> </ul> </li> <li>Normas elementales de relación y convivencia.</li> <li>Contenidos relacionados con el proyecto y propuestas trabajadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>NÚMEROS: 7-8</li> <li>Números ordinales: 1º al y 6º</li> <li>Conceptos: Primero –último, Igual-diferente, Izquierda-derecha, Cerca-lejos.</li> <li>Series lógicas y numéricas.</li> <li>Secuencias temporales.</li> <li>Cuerpos geométricos: Cubo.</li> <li>Operaciones de sustracción con material manipulativo y en un contexto real.</li> </ul>
3º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Observación de los cambios del tiempo y su reflejo en el calendario.</li> <li>Conservación del medio ambiente: Reciclaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fiestas y tradiciones populares:</li> <li>Día del libro.</li> <li>Fin de curso.</li> <li>Los animales: Aves, peces y mamíferos.</li> <li>Las plantas: partes de las plantas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>NÚMEROS: 9-10</li> <li>Números ordinales: 1º al 10º</li> <li>Series numéricas: ascendente y descendente.</li> <li>Secuencias temporales.</li> <li>Operaciones de reparto con material manipulativo y en contexto real.</li> <li>Problemas sencillos de forma práctica y con materiales manipulativos.</li> <li>Cuerpos geométricos: pirámide.</li> </ul>

### III.- Los lenguajes: comunicación y representación: objetivos

En relación con el área, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar el lenguaje oral para expresar sentimientos, deseos e ideas, y valorar su uso como herramienta de relación con los demás, de regulación de la convivencia y como instrumento de aprendizaje tanto en lengua propia como extranjera.
2. Comprender las intenciones y mensajes de otros niños y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
3. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.
4. Comprender y disfrutar escuchando, interpretando y leyendo textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
5. Comprender y representar ideas y sentimientos empleando el lenguaje plástico, corporal y musical mediante el empleo de diversas técnicas y acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en esos lenguajes.
6. Utilizar el ordenador para acceder al uso del lenguaje multimedia para mejorar o reforzar habilidades y conocimientos.

## LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN. CONTENIDOS.

3 AÑOS	LENGUAJE VERBAL	LENGUAJE ESCRITO	LENGUAJE ARTÍSTICO	TICS
1º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hablar: Saludar con gesto y sin él.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación del propio nombre.</li> <li>El trazo vertical. *</li> <li>El trazo horizontal. *</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso libre de los materiales plásticos y establecimiento de normas de uso.</li> <li>Soporte: murals.</li> <li>Disfrute del uso del cuerpo, voz para transmitir vivencias, emociones,...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Canciones y vídeos.</li> </ul>
2º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hablar: Nombrar el vocabulario básico del tema correspondiente.</li> <li>Escuchar: Comprender órdenes relacionadas con rutinas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El trazo circular. *</li> <li>El trazo inclinado. *</li> <li>Identificación de los nombres de sus compañeros-as.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elemento del lenguaje plástico: color.</li> <li>Técnica plástica: modelado y picado.</li> <li>Soporte: DIN-A3.</li> <li>Representación espontánea de personajes, hechos o situaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer los distintos componentes del mismo: teclado, ratón, pantalla.</li> <li>Canciones y vídeos.</li> </ul>
3º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hablar: Uso de léxico preciso y variado.</li> <li>Escuchar: Comprensión de la idea global de mensajes y textos orales.</li> <li>Conversar: Participar en diferentes situaciones de conversación.</li> <li>Leer: Introducir en el aula diferentes soportes de lectura, haciendo un uso real de los mismos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El trazo semicircular. *</li> <li>El trazo inclinado. *</li> <li>Enriquece sus dibujos con palabras escritas de forma espontánea.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elemento del lenguaje plástico: Forma.</li> <li>Técnica plástica: rasgado y pegado.</li> <li>Soporte: DIN-A4.</li> <li>Usar los recursos corporales: gestos, movimientos, danzas, dramatizaciones para expresar emociones.</li> <li>Reconocimiento de sonidos cotidianos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sentarse correctamente ante el ordenador.</li> <li>Iconos.</li> <li>Recurso para sus investigaciones.</li> <li>Canciones y vídeos.</li> </ul>

\* Grafomotricidad. Esta secuencia es una guía para el docente pudiendo variar el orden según surjan las actividades espontáneas de los niños-as.

## LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN. CONTENIDOS.

4 AÑOS	LENGUAJE VERBAL	LENGUAJE ESCRITO	LENGUAJE ARTÍSTICO	TICS
1º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hablar: Estructuración gramatical correcta.</li> <li>Escuchar: Sigue narraciones.</li> <li>Conversar: Participar en un diálogo de un tema.</li> <li>Leer: Comprender viñetas, imágenes, pictogramas, señales,...conocido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Trazos anteriores con mayor precisión. *</li> <li>Escritura del propio nombre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elemento del lenguaje plástico: Espacio</li> <li>Técnica plástica: estampación y recortado.</li> <li>Exploración del cuerpo como elemento sonoro.</li> <li>Audición de obras musicales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encendido-apagado.</li> <li>Identificación de los distintos elementos del ordenador.</li> <li>Manejo del ratón.</li> <li>Recurso para sus investigaciones.</li> <li>Canciones y vídeos.</li> </ul>
2º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hablar: Entonación adecuada y pronunciación clara.</li> <li>Escuchar: Sigue escenas de películas.</li> <li>Conversar: Hacer demandas</li> <li>Lectura: Diferenciación entre las formas escritas y las imágenes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trazos: *</li> <li>Escritura espontánea de palabras significativas.</li> <li>Discriminación auditiva de los fonemas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elemento del lenguaje plástico: Líneas.</li> <li>Técnica plástica: frottage y soplado.</li> <li>Exploración de objetos cotidianos como elementos sonoros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encendido- apagado.</li> <li>Movimiento de ratón.</li> <li>Señalar con el ratón.</li> <li>Recurso para sus investigaciones.</li> <li>Canciones y vídeos</li> </ul>
3º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hablar: Uso para regular su propia conducta y la de los demás.</li> <li>Escuchar: Participa en juegos y canciones.</li> <li>Conversar: Hacer demandas y contestar a la respuesta.</li> <li>Lectura: Percepción de diferencias y semejanzas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Trazos: *</li> <li>Intención comunicativa a través del lenguaje escrito.</li> <li>Discriminación auditiva de los fonemas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elemento del lenguaje plástico: Texturas.</li> <li>Técnica plástica: raspado y estarcido.</li> <li>Reconocimiento de sonidos por contraste.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recurso para sus investigaciones.</li> <li>Canciones y vídeos.</li> <li>Uso de juegos didácticos que refuercen distintos conceptos.</li> </ul>

\* Grafomotricidad. Esta secuencia es una guía para el docente pudiendo variar el orden según surjan las actividades espontáneas de los niños-as.

### LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN. CONTENIDOS.

5 AÑOS	LENGUAJE VERBAL	LENGUAJE ESCRITO	LENGUAJE ARTÍSTICO	TICS
1º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hablar: Expresar y comunicar ideas y sentimientos.</li> <li>Escuchar: Seguir una conversación en un contexto limitado de temas conocidos.</li> <li>Conversar: Uso de las normas que rigen el intercambio lingüístico.</li> <li>Lectura: Asociar imagen a palabra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Grafomotricidad en diferentes soportes y de forma creativa.</li> <li>Trazo de las letras en mayúscula.</li> <li>Intención comunicativa a través del lenguaje escrito.</li> <li>Discriminación auditiva de los fonemas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adaptar una técnica en función del efecto buscado.</li> <li>Técnica plástica: collage.</li> <li>Acercamiento al uso de instrumentos musicales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sentarse correctamente ante el ordenador.</li> <li>Manejo del ratón.</li> <li>Reconocimiento de algunos iconos.</li> <li>Búsqueda de información</li> <li>Canciones y vídeos.</li> </ul>
2º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hablar: Evocar y relatar hechos</li> <li>Escuchar: Seguir una conversación genérica.</li> <li>Conversar: Respetar el turno de palabra.</li> <li>Lectura: Identificación de palabras escritas muy significativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escritura de palabras significativas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- de forma espontánea</li> <li>- reforzando los fonemas</li> <li>- reforzando las sílabas</li> <li>- copia</li> </ul> </li> </ul> <p>(más los contenidos del 1º trim)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expresar sus pensamientos a través del lenguaje plástico.</li> <li>Técnica plástica: plegado.</li> <li>Dramatizaciones de historias reales o inventadas mezclando elementos corporales y musicales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sentarse correctamente ante el ordenador.</li> <li>Manejo del ratón.</li> <li>Reconocimiento de algunos iconos.</li> <li>Búsqueda de información.</li> <li>Canciones y vídeos.</li> <li>Uso del medio de difusión de las actividades del aula.</li> </ul>
3º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hablar: Explorar conocimientos.</li> <li>Escuchar: Escuchar con atención y respeto.</li> <li>Conversar: Iniciar y concluir una conversación acomodándose progresivamente a los formatos convencionales.</li> <li>Lectura: Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.</li> </ul>	<p>Los contenidos del 1º y 2º trimestre más:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Introducción de la minúscula a los niños-as que muestran interés por ella.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una producción en función a un deseo expresado.</li> <li>Técnica plástica: escultura.</li> <li>Interpretar usando el cuerpo, la voz o instrumentos musicales canciones, ritmos, bailes,....</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Abrir y cerrar ventanas.</li> <li>Reconocimiento de algunos iconos.</li> <li>Búsqueda de información.</li> <li>Canciones y vídeos.</li> <li>Uso del medio de difusión de las actividades del aula.</li> </ul>



## Criterios de evaluación

---

### I.- Área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

#### 1. Dar muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal, de las destrezas motoras y habilidades manipulativas, y un control creciente de su cuerpo.

Este criterio valora la competencia del alumnado para identificar y nombrar las distintas partes del cuerpo y utilizarlas de forma adecuada para realizar distintas acciones. Exige, además del conocimiento, el control del tono, postura y equilibrio, el control respiratorio, la coordinación motriz en desplazamientos, marcha, carrera o saltos y en las actividades manipulativas o de motricidad fina, y el desarrollo de una secuencia temporalizada de acciones y desplazamiento en el espacio. Esta competencia se demuestra en situaciones específicas creadas en el aula (situación de relajación, itinerarios...), en juegos, en tareas escolares y personales (objetivo 1).

21

#### 2. Realizar las tareas con seguridad y confianza y valorar las actuaciones propias y de los otros.

Este criterio valora la competencia del alumnado para resolver las tareas que habitualmente realiza con seguridad y de abordar las nuevas con confianza demostrando, con ello, que su auto concepto se ajusta a sus posibilidades y que la autoestima crece a partir de situaciones de éxito. Asimismo, se valora el papel que representan en el desarrollo de la autoestima de los otros a partir de la práctica de actitudes de respeto y aceptación, de ayuda y colaboración (objetivo 2).

#### 3. Expresar sentimientos y emociones, comprender e interpretar los de los otros y contribuir a la convivencia.

Este criterio valora la competencia del alumnado para conseguir lo que pretenden después de un proceso basado en el esfuerzo y de tolerar la frustración, en situaciones de juego y en otras actividades en las que son capaces de controlar su voluntad y de contribuir, desde el respeto, a una práctica adecuada de la convivencia en las situaciones habituales de juego y tarea en casa y en la escuela (objetivo 3).

#### 4. Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

Este criterio valora la competencia para realizar, con autonomía, las actividades habituales relacionadas con la higiene, la alimentación, el descanso, los desplazamientos y otras tareas de la vida diaria. Se valora que sea capaz de solicitar y realizar las rutinas en el aseo de forma independiente; comer solo, vestirse solo, respetar el tiempo de descanso, desplazarse en los espacios habituales con seguridad y controlando los riesgos. Contribuir a ofrecer un aspecto personal cuidado (objetivo 4).

#### 5. Colaborar, con los otros, a crear un entorno agradable y un ambiente favorecedor de salud y bienestar.

Este criterio valora su competencia en el uso individual y la participación en procesos colectivos que busquen mantener el aula y los materiales limpios y ordenados, al igual que los pasillos y recreos del centro, la casa, la calle etc. Se estima el grado de autonomía, la iniciativa y el gusto para llevarlas a cabo (objetivo 5).

	N.I.	E.P.	C.
<b>1.-Conocer global y segmentariamente el cuerpo humano, identificando sus características personales y diferenciales:</b>			
1.1.-Conocer los segmentos y elementos del cuerpo:			
1.1.1.-Identificar las partes principales del cuerpo:			
-Cabeza.			
-Tronco.			
-Extremidades Superiores: Brazo y mano.			
-Extremidades Inferiores: Pierna y pie.			
1.1.2.-Identificar las partes principales de la cabeza (ojos, cejas, pestañas, nariz, boca, oreja, pelo, mejillas, etc.).			
1.1.3.-Identificar las partes principales del tronco (pecho, espalda, cintura)			
1.1.4.-Identificar las partes principales de las extremidades:			
-Superiores (hombro, codo, muñeca, mano y dedos).			
-Inferiores (muslo, rodilla, tobillo, pie, dedos y talón).			
1.1.5.-Identificar la columna vertebral.			
1.2.-Identificar y manifestar sus características corporales personales y diferenciales (sexo, color del pelo, color de los ojos, etc.).			
<b>2.-Distinguir y controlar las necesidades básicas del propio cuerpo en situaciones ocasionales (hambre, sed, necesidad de evacuar, etc.).</b>			
<b>3.-Identificar y manifestar distintas sensaciones y sentimientos propios y de los demás (triste, enfadado, contento, etc.).</b>			
<b>4.-Valorar positivamente su propia identidad y las demostraciones de afecto de los adultos cercanos y demás niños.</b>			
<b>5.-Tener una actitud de respeto hacia las características y cualidades de las otras personas, sin actitudes de discriminación en relación con cualquier rasgo diferenciador:</b>			
<b>6.-Mantener adecuada coordinación y control corporal en las actividades lúdicas y de la vida cotidiana que implican tanto el movimiento global como el segmentario:</b>			
6.1.-Realizar desplazamientos (hacia delante, hacia atrás, de puntillas, de talón, subir y bajar escaleras alternando los pies, etc.).			
6.2.-Realizar saltos.			
6.3.- Mantener el equilibrio:			
-En desplazamientos (sobre una línea pintada en el suelo, sobre un banco en posición horizontal, etc.).			
- Estático (mantenerse de pie con los ojos cerrados, sin apoyo; mantenerse con un pie con los ojos abiertos, sin apoyo; mantenerse de puntillas, etc.).			
6.4.-Manifestar la coordinación viso manual necesaria para lanzar, recibir y botar.			
6.5.-Manifestar independencia de los brazos, de las manos y de los dedos entre sí.			
<b>7.-Realizar actividades que impliquen habilidades manipulativas de carácter</b>			

fino (recortar, picar siluetas con punzón, enhebrar, dibujar, modelar formas redondas y cilíndricas, etc.) utilizando correctamente los utensilios necesarios.			
<b>8.-Manifestar, en situaciones de la vida cotidiana y lúdicas, el establecimiento de la propia lateralidad.</b>			
<b>9.-Usar adecuadamente las nociones espaciales, temporales y de cantidad básicas (arriba-abajo, a un lado-a otro, aquí,..., de día-de noche, antes-después,..., poco, alto-bajo, largo-corto, grueso-delgado, lleno-vacío,...) en actividades lúdicas y de la vida cotidiana.</b>			
<b>10.-Regular la propia conducta en las actividades de la vida cotidiana en función de sí mismo y de los otros, planificando las acciones, colaborando con los demás, y reconociendo los errores y aceptando las correcciones:</b>			
10.1.-Resolver tareas cotidianas sencillas, ajustadas a sus capacidades y limitaciones, manifestando una planificación elemental de la acción (recoger y ordenar los juguetes, poner y quitar materiales que se usan, poner y quitar la mesa, vestirse y desvestirse, etc.).			
10.2.-Regular la propia conducta, demorando la satisfacción de sus necesidades, en función de las peticiones y explicaciones de otros niños y adultos, e influir en la conducta de los demás: pidiendo, dando, preguntando, explicando, etc.			
10.3.- Manifestar actitudes de ayuda y colaboración, así como de reconocimiento de errores y aceptación de las correcciones para mejorar las acciones.			
<b>11.-Cumplir las normas básicas a tener en cuenta en las distintas situaciones de la vida cotidiana:</b>			
11.1.-En la relación y convivencia (sonarse la nariz, taparse la boca para toser, etc.).			
11.2.-En las comidas (no coger la comida con los dedos, mantener las manos limpias, mostrarse servicial con los otros pasando la comida o utensilios que pidan, sirviendo agua, etc.).			
11.3.-En los juegos.			
11.4.-En los desplazamientos.			
<b>12.-Comportarse con hábitos y actitudes relacionados con el bienestar y la seguridad personal, la higiene y el fortalecimiento de la salud:</b>			
12.1.-Realizar autónomamente, o con supervisión de los adultos si es necesario, tareas de higiene personal (cepillarse los dientes, peinarse, vestirse y desvestirse, bañarse, etc.) y mantener estos hábitos.			
12.2.-Manifestar los conocimientos elementales y practicar hábitos adecuados relacionados con el descanso (respetar el horario de descanso, conocer las consecuencias del descanso adecuado y de la falta de descanso,			
12.3.-Utilizar adecuadamente instrumentos e instalaciones para prevenir accidentes y evitar situaciones peligrosas.			
12.4.-Colaborar y contribuir al mantenimiento de la limpieza del entorno en que se desenvuelven las actividades cotidianas (mantener los hábitos del ciclo anterior, limpiar algunos espacios que hayamos manchado, etc.).			
12.5.-Manifestar los conocimientos elementales y practicar hábitos adecuados para mantener una alimentación sana (respetar el horario de comidas, tomar alimentos sanos, conocer el efecto de alimentos saludables y no saludables, etc.).			

## II.- Conocimiento e interacción con el entorno.

**1. Identificar y nombrar componentes del entorno natural; establecer relaciones sencillas de interdependencia; demostrar interesarse por su conocimiento y participar de forma activa en actividades de conservación de la naturaleza.**

Este criterio valora la competencia de la niña y el niño en el conocimiento directo y a través de otros medios de los elementos de la naturaleza, tanto vivos como inertes; la descripción de algunas características y funciones; el establecimiento de relaciones entre medio físico y las personas y los cambios que se producen en el intercambio. Se valoran desde la observación de la participación, las actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza participando en actividades para conservarla (objetivo 1).

**2. Agrupar, clasificar y ordenar elementos del entorno natural según distintos criterios e iniciar su cuantificación e interpretación.**

Este criterio valora la competencia para organizar la información recibida a partir de las cualidades y características de los objetos, su cuantificación y representación numérica (ordinal y cardinal) y la ordenación o clasificación siguiendo distintos criterios (forma, color, tamaño, peso...) y su comportamiento físico (caer, rodar, resbalar, botar...). Asimismo, se valora el manejo de las nociones básicas espaciales (arriba, abajo; dentro, fuera; cerca, lejos...) y temporales (antes, después, por la mañana, por la tarde...) y su uso para resolver sencillos problemas de juntar y separar, quitar a través del conteo (objetivo 2).

**3. Conocer, identificar y describir personas y colectivos de su entorno identificando características básicas de su comportamiento y actuación en la comunidad.**

Este criterio valora la competencia para identificar las características de los grupos sociales más cercanos (familia, escuela...), de las necesidades y la respuesta a través de los servicios comunitarios (mercado, atención sanitaria o medios de transporte), y el conocimiento desde la participación en las manifestaciones culturales de su entorno (objetivo 3).

**4. Participar en la elaboración de las normas verbalizando los efectos positivos de su cumplimiento para la convivencia.**

Este criterio valora la competencia demostrada en la participación y colaboración de las tareas de clase, cumplir con encargos y el compromiso en realizar las actuaciones de manera correcta, ordenada y de acuerdo con las normas establecidas. Asimismo, se valora las relaciones establecidas con los hermanos, compañeros, compañeras, etc. respetar el uso de los objetos, pedirlos, dar las gracias, jugar con todos, esperar, no usar la violencia, tolerar el fracaso, dejar sus cosas. Especial atención merecerá la capacidad que niñas y niños muestren para el análisis de situaciones conflictivas y las competencias generadas para un adecuado tratamiento y resolución de las mismas (objetivo 4).

## II.- CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL ENTORNO.

	N.I.	E.P.	C.
<b>1.-Conocer las principales características de los hábitats más habituales (escuela, vivienda y pueblo) y desplazarse por ellos:</b>			
1.1.-Conocer las características y ubicación de la propia vivienda y de la escuela, así como las funciones habituales de sus diferentes dependencias.			
1.2.-Orientarse en los espacios habituales:			
1.2.1.-Realizar desplazamientos dentro del colegio para ir a su clase, al W.C.,			
<b>2.-Conocer, sentir la pertenencia y participar en grupos sociales próximos, utilizando estrategias de actuación autónoma y manteniendo comportamientos socialmente ajustados:</b>			
2.1.-Reconocer por el nombre a los compañeros de clase y a las personas significativas de los principales grupos sociales de los que es miembro (familia, escuela, barrio) e identificarse como miembro de éstos.			
2.2.-Identificar determinados espacios a partir de sus características (objetos, formas, disposición, ...) y personas habituales, y relacionarlos con las acciones que se realizan en ellos.			
2.3.-Participar en la vida familiar y escolar con actitudes de:			
-Cooperación con los compañeros.			
-Afecto hacia adultos cercanos.			
-Interés por asumir responsabilidades y cumplirlas.			
-Respeto hacia los otros y uso adecuado de los objetos.			
-Valoración y respeto hacia las normas que rigen la convivencia y participación en el establecimiento de ellas.			
<b>3.-Conocer las características más destacadas de su entorno y percibir relaciones elementales entre el mundo físico y social:</b>			
3.1.-Conocer distintas actividades habituales que realizan las personas que viven en su entorno (limpieza de calles, cuidar animales, hacer casas, cuidar campos, ...).			
3.2.-Reconocer los animales domésticos de su entorno.			
3.3.-Identificar en el propio entorno y conocer la utilidad de algunos establecimientos y servicios comunitarios:			
3.3.1.-Establecimientos relacionados con el consumo.			
3.3.2.-Servicios públicos fundamentales (transporte, policía, sanidad, basuras,).			
3.4.-Distinguir distintos tipos de paisaje: campo, mar, montaña.			
3.5.-Identificar y representar diversos espacios a partir de la observación de los objetos, personas y ambiente que los protagonizan: Paisaje natural, paisaje urbano y distintos tipos de paisajes por la influencia del tiempo atmosférico.			
<b>4.-Identificar los medios de comunicación más elementales (TV., periódico y radio) y conocer su utilidad (ocio, difundir acontecimientos, ...).</b>			
<b>5.-Relacionar el tiempo con distintas actividades relevantes de la vida social (verano-vacaciones, fiesta-no escuela, laboral-escuela, invierno-Navidad, ...).</b>			
<b>6.-Explorar e identificar objetos, clasificarlos atendiendo a sus características y planificar la acción en función de la información recibida o percibida:</b>			
6.1.-Explorarlos a través de los sentidos, actuando sobre ellos y observando los resultados.			
6.2.-Identificarlos y clasificarlos en función de sus características (atributos físicos, utilidad, ubicación, ...).			



6.3.-Planificar la acción anticipando los efectos de las acciones propias y ajenas (materiales y objetos peligrosos, objetos frágiles, materiales y objetos que manchan, acciones repetidas sobre un objeto, ...).			
<b>7.-Mostrar curiosidad, respeto y cuidado en el uso de objetos y materiales, y actitud positiva para compartirlos con los demás.</b>			
<b>8.-Manifestar conocimiento de los animales y plantas de su entorno y de otros paisajes:</b>			
8.1.-Discriminándolos según sus características más sobresalientes.			
8.2.-Clasificándolos estableciendo semejanzas y diferencias.			
8.3.-Estableciendo relaciones importantes entre los animales, las plantas y las personas (relaciones de interdependencia, de utilidad, protección de especies y del medio natural, ...).			
<b>9.-Manifestar en las relaciones con su entorno:</b>			
9.1.-Cuidado hacia sus elementos y participación para su mantenimiento (echar los papeles y otros desperdicios a la papelera, cuidar los animales y las plantas, etc.).			
9.2.-Valoración de los factores de riesgo de accidentes y cumplimiento de las normas más elementales de seguridad (caminar por la acera, cruzar con semáforo verde, no cruzar con semáforo rojo, cruzar por el paso de cebra, mirar antes de cruzar, no meter nada en los enchufes, ...).			
9.3.-Interés y gusto por participar en distintas formas de organización social (juegos, fiestas, ...) y actividades al aire libre y en la naturaleza.			

### III.- Los lenguajes: comunicación y representación.

#### 1. Utilizar la lengua oral propia y extranjera para interactuar con iguales y con adultos y participar en conversaciones.

Este criterio valora la competencia para comunicarse oralmente y trasladar intenciones en lengua propia y extranjera: pedir ayuda, informar de algún hecho, dar sencillas instrucciones, participar en conversaciones en grupo. Asimismo, se valora el interés y el gusto por su uso, por relatar vivencias, razonar, resolver situaciones conflictivas, comunicar sus estados anímicos y compartirlos con los demás. Igualmente se valora el uso de las convenciones sociales: guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema. Asimismo, se valora su actitud para aceptar a las diferentes personas sea cual sea su lengua (objetivo 1).

#### 2. Comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha y comunicación atenta y respetuosa.

Este criterio valora la competencia alcanzada por el niño y la niña para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones, informaciones que les permitan participar en la vida del aula en la lengua castellana y extranjera (objetivo 2).

#### 3. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.



Con este criterio se valora la competencia de las niñas y los niños para aproximarse a la lectura y escritura en la lengua castellana como medio de comunicación, de información y de disfrute. Tal interés se mostrará en la atención y curiosidad por los actos de lectura y de escritura que se realizan en el aula. Se observará el uso adecuado del material escrito (libros, periódicos, cartas, etiquetas, publicidad...) Se valorará el interés por explorar los mecanismos básicos del código escrito, así como el conocimiento de algunas características y convenciones de la lengua escrita, conocimientos que se consolidarán en el primer ciclo de educación primaria (objetivo 3).

#### 4. Disfrutar compartiendo la audición y la lectura de textos literarios.

Este criterio valora la competencia alcanzada a través del interés que demuestra en participar en las actividades de audición y lectura de textos literarios, memorización de poemas, representación a través de juegos y dramatizaciones (objetivo 4).

#### 5. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.

Este criterio se valora la competencia en el uso de diferentes materiales, instrumentos y técnicas propios de los lenguajes musical, plástico y corporal. Se observará el gusto por experimentar y explorar las posibilidades expresivas del gesto, los movimientos, la voz y también, el color, la textura o los sonidos. Se valorará el desarrollo de la sensibilidad estética y de actitudes positivas hacia las producciones artísticas en distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias estéticas (objetivo 5).

#### 6. Usar el ordenador como vehículo de expresión y comunicación.

Este criterio permite valorar su competencia para acceder al ordenador, manejar el ratón para seleccionar, identificar y usar iconos para utilizar los programas con cierta autonomía para obtener información o para realizar representaciones (objetivo 6).

### **III. LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.**

	N.I.	E.P.	C.
<b>1.-Utilizar un vocabulario sencillo referido a personas, acciones, objetos y cualidades de su entorno próximo.</b>			
<b>2.-Producir frases sencillas con estructuración adecuada:</b>			
2.1.-Utilizar las variaciones morfológicas y términos más habituales que hacen referencia a género, número, comparación, persona, posesión, proximidad o lejanía, tiempo y nexos.			
2.2.-Producir frases de distinto tipo: afirmativas, negativas, interrogativas y admirativas			
2.3.-Expresarse con pronunciación, entonación y ritmo adecuados.			
<b>3.-Evocar y relatar hechos, cuentos, situaciones y acontecimientos de la vida cotidiana ordenados en el tiempo.</b>			
<b>4.-Usar las formas socialmente establecidas para saludar, despedirse y solicitar</b>			
<b>5.-Utilizar las normas que rigen el intercambio lingüístico (prestar atención, proponer sugerencias, adaptarse al tema, ...) en situaciones de diálogo y en</b>			



<b>conversaciones de grupo.</b>			
<b>6.-Comprender las intenciones comunicativas de adultos y de otros niños en distintas situaciones:</b>			
6.1.-Seguir órdenes que contienen un verbo.			
6.2.-Seguir órdenes que contienen dos verbos.			
6.3.-Seguir órdenes que contienen tres verbos.			
6.4.-Captar los detalles más relevantes de una narración cuando se le realizan las preguntas: ¿Quién?, ¿Qué pasó?, ¿Por qué?			
6.5.-Percibir los absurdos en relatos o razonamientos sencillos.			
<b>7.-Manifestar interés por participar en situaciones de comunicación oral:</b>			
7.1.-Expresando sus necesidades, deseos y sentimientos.			
7.2.-Reproduciendo textos de tradición cultural (trabalenguas, adivinanzas, canciones, ...).			
7.3.-Respetando las producciones de los otros.			
<b>8.- Comprender y producir textos sencillos como forma de comunicación:</b>			
8.1. -Interpretar imágenes que acompañan a textos escritos estableciendo relaciones entre ambas.			
8.2.- Comprender y producir imágenes debidamente secuenciadas.			
8.3.- Producir y utilizar el lenguaje escrito para transmitir mensajes simples, respetando algunos conocimientos convencionales de la lengua escrita (linealidad, orientación derecha-izquierda, posición del papel, ...).			
8.4.-Reconocer algunas palabras muy familiares.			
<b>9.- Demostrar interés hacia la comprensión y expresión del lenguaje escrito</b>			
<b>10.-Manifestar habilidades perceptivo-motrices necesarias para elaborar producciones plásticas:</b>			
10.1.-Punzar, recortar, colorear, ...			
10.2.-Uso adecuado de utensilios y materiales plásticos básicos (barro, plastilina, témperas, ceras, lápices, rotuladores, ...).			
10.3.-Sujetar adecuadamente el útil.			
10.4.-Adecuar el trazo a propuestas gráficas:			
10.4.1-Realizar trazos sencillos en distintas direcciones.			
10.4.2.-Copiar formas sencillas de objetos de su entorno.			
10.5.-Distinguir los colores primarios y sus complementarios, así como el contraste claro/oscuro.			
<b>11.-Producir elaboraciones plásticas para expresar hechos, sucesos, vivencias, fantasías, ...</b>			
<b>12.-Manifestar cuidado por los materiales e instrumentos que se utilizan en las producciones plásticas, así como respeto por las producciones de los demás.</b>			
<b>13.-Discriminar y reconocer sonidos y sus contrastes básicos:</b>			
13.1.-Discriminar sonidos producidos por objetos y por instrumentos musicales.			
13.2.-Discriminar cualidades del sonido:			
- Intensidad			
-duración			
-distancia			
-timbre			
13.3.-Discriminar los sonidos componentes de palabras.			
<b>14.-Interpretar canciones sencillas y conocidas, individualmente o en grupo, siguiendo el ritmo y la melodía.</b>			



<b>15.-Manifestar cuidado por los instrumentos musicales, así como respeto a las indicaciones gestuales del canto y a las producciones de los compañeros.</b>			
<b>16.-Utilizar las posibilidades expresivas del propio cuerpo para comunicar sentimientos, emociones, necesidades y deseos propios, así como para imitar y representar:</b>			
16.1.-Usando los recursos básicos de expresión del propio cuerpo (movimiento, llanto, grito, sonrisa, mirada, gesto, postura, tono, actitud corporal).			
16.2.-Interpretando nociones de direccionalidad (hacia delante, hacia atrás, a un lado, a otro, arriba, abajo, hacia dentro, hacia fuera, ...).			
16.3.-Desplazándose por el espacio con movimientos diversos y precisos			
16.4.-Manteniendo el equilibrio (mantenerse con un pie, saltar a la pata coja, ...)			
<b>17.-Manifestar interés e iniciativa para participar en representaciones.</b>			
<b>18.-Atribuir cualidades a los objetos y establecer relaciones entre ellos, basándose en sus cualidades:</b>			
18.1.-Nombrar objetos y figuras usuales, atributos de color, forma, tamaño, peso, grosor y longitud			
18.2.-Indicar el criterio de semejanza o diferencia empleado en los grupos que se le presentan, usando los cuantificadores que más se adapten a cada caso caso (igual que-diferente que, más pesado que-más ligero que, más largo que-más corto que, más estrecho que-más ancho que, más-menos-igual, más que- menos que-igual que).			
<b>19.-Utilizar la serie numérica para contar hasta nueve objetos:</b>			
19.1.-Poner cardinales a conjuntos de hasta nueve elementos.			
19.2.-Agregar elementos a un conjunto hasta llegar al cardinal que lo representa			
<b>20.-Resolver problemas que impliquen la aplicación de operaciones sencillas (quitar, añadir).</b>			
<b>21.-Utilizar las nociones espaciales básicas para situar y desplazar objetos y personas, y para explicar su ubicación:</b>			
21.1.-Situación y desplazar objetos en relación a sí mismo, en relación de uno con otro y de uno mismo en relación con los objetos.			
21.2.-Explicar la ubicación propia, la de un objeto y /o persona, utilizando las nociones espaciales básicas (sobre-abajo, dentro-fuera, cerrado-abierto).			
<b>22.-Estimar y ubicar la duración de ciertas rutinas de la vida cotidiana en relación con las unidades de tiempo:</b>			
22.1.-Estimar la duración de ciertas rutinas de la vida cotidiana en relación con las unidades de tiempo:			
-día			
-semana			
- hora			
22.2.-Ubicar actividades de la vida cotidiana en el tiempo:			
-día			
-noche			
-mañana			
-tarde			
-laboral			
-festivo			
<b>23.-Gusto y curiosidad por explorar, comparar y contar objetos, así como por actividades que impliquen poner en práctica conocimientos sobre las relaciones entre objetos.</b>			

## Los procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado

La evaluación en Educación Infantil debe constituir una práctica habitual y permanente para valorar los avances que se producen como resultado de la acción educativa y proporcionar datos relevantes para tomar decisiones encaminadas a la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, tanto a nivel individual como colectivo. Por tanto, la evaluación servirá para identificar los aprendizajes adquiridos y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña, teniendo en cuenta los objetivos educativos, las competencias básicas y los criterios de evaluación de cada una de las áreas.

Esta evaluación del aprendizaje se caracterizará por:

1. Ser **global, continua y formativa**. Las entrevistas con las familias, la observación directa y sistemática y el análisis de las producciones de los niños y las niñas constituirán las principales fuentes de información del proceso de evaluación.
2. Constituir **una práctica habitual y permanente** para valorar los avances que se producen como resultado de la acción educativa y proporcionar datos relevantes para tomar decisiones **encaminadas a la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje**, tanto a nivel individual como colectivo.
3. Servir para **identificar** los aprendizajes y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña. A estos efectos, los criterios de evaluación se utilizarán como referente para la identificación de **las potencialidades y barreras de cada niñ@** y para observar su proceso de desarrollo y los aprendizajes adquiridos.
4. Ser responsabilidad de cada tutor, que deberá dejar constancia de sus observaciones y valoraciones sobre el proceso de desarrollo y los aprendizajes de cada niño. Además, el tutor recogerá la información proporcionada por los otros profesionales que trabajen con el grupo de alumnos o atiendan a cada uno de ellos en particular.
5. Ser **comunicada de manera periódica a las familias** para hacerlas copartícipes del proceso educativo de sus hijos.

Para poder llevar a cabo dicha evaluación **los instrumentos de evaluación** del aprendizaje de los alumnos se caracterizarán por:

- Ser muy **variados**, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares de esta área y contrastar datos de evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.

- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesorado como por los alumnos en situaciones de **autoevaluación y de coevaluación**.

- Dar **información concreta** de los que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar **distintos códigos** (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumno, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar **la transferencia de los aprendizajes** a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad.

## Metodología

---

### *Principios metodológicos:*

**LA GLOBALIZACIÓN.** Entendida, no como una técnica didáctica, sino como una actitud frente al proceso de enseñanza.

Pretendemos estimular el desarrollo de todas las capacidades, tanto físicas como afectivas, intelectuales y sociales de una forma global, ya que cualquier actividad realizada por los niños pone en juego mecanismos afectivos, psicomotores, comunicativos, cognitivos, somáticos, de imaginación, de creatividad, de atención...

**EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.** Se refiere a la posibilidad de establecer vínculos sustantivos entre lo que hay que aprender (el nuevo contenido) y lo que se sabe (sus conocimientos previos). Aprender significativamente supone la posibilidad de atribuir significado a lo que se debe aprender a partir de lo que ya se conoce. Este proceso desemboca en la realización de aprendizajes que pueden ser integrados en la estructura cognitiva de la persona que aprende, con lo que se asegura su memorización comprensiva y su funcionalidad.

**LA AFECTIVIDAD.** El niño y la niña estructuran su mente a través del amor. Necesitan saberse queridos para sentirse seguros. La seguridad contribuye, de una manera muy positiva, a la formación de una autoimagen ajustada y positiva de sí mismos.

**LA SOCIALIZACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.** A pesar del egocentrismo del niño de esta edad, es sociable, coopera con el adulto, se va adaptando a las normas, es capaz de seguir órdenes verbales y muestra un creciente deseo de jugar con otros, proponemos las situaciones de aprendizaje en las que encuentra momentos para agruparse con sus iguales, compartir el material y sentir el apoyo de «los otros» que le ayudarán a socializarse y comunicarse.

Estas situaciones de aprendizaje se apoyan, en la mayoría de los casos, en el juego por considerarlo un elemento básico y primordial para el desarrollo de la atención, la memoria, el lenguaje, la imaginación, la personalidad y ser el recurso metodológico por excelencia en el trabajo con los niños de esta edad. A través de él, conoce el comportamiento de los adultos y las normas sociales.

También contribuyen al desarrollo de la socialización y la comunicación las actividades propuestas en los rincones, talleres y salidas que se proponen.

**LA METODOLOGÍA ACTIVA.** Entendemos el término «metodología activa» como un conjunto de estrategias didácticas que permiten y estimulan al alumnado a participar realmente como sujetos de su propio aprendizaje, elaborando sus propias aprehensiones de la realidad, donde el alumno es el verdadero protagonista del proceso enseñanza-aprendizaje, y nuestro objetivo fundamental es mantener activa su mente a través de las situaciones de aprendizaje, tratando de hacerle analizar y observar, a la vez que criticar, las diferentes situaciones que se le presentan.

**EL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD.** Dado que cada niño tiene sus peculiares características y que sus ritmos de aprendizaje suelen ser distintos, entendemos que deben realizarse actividades que refuercen los aprendizajes de unos, y actividades que amplíen los de otros. Estas actividades de refuerzo y de ampliación se realizarán, en todo momento, respetando la evolución individual de cada niño y su ritmo de trabajo, posibilitando talleres específicos si fuesen necesarios.

Para poder llevar a cabo estos principios, las estrategias metodológicas que determinamos estarán basadas en los siguientes criterios:

- Son las que mejor se adapten a las características de nuestro alumnado.
- Son las más adecuadas para trabajar los contenidos y alcanzar los objetivos anteriormente secuenciados y adecuados.
- Se ajustan al momento evolutivo de nuestros alumnos.

La metodología de trabajo por ambientes es la que más se ajusta a nuestra forma de entender la educación y, además, tiene en cuenta principios metodológicos fundamentales, y recogidos en el Decreto 67/2007, de 29 de Mayo de 2007, por el que se establece y ordena el Currículo del Segundo Ciclo de la Educación Infantil, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, como: aprendizaje significativo, globalización, juego, actividad, iniciativa, identidad, diversidad, aprendizaje por descubrimiento, colaboración con las familias... De esta manera, los niños aprenden porque tienen interés por lo que hacen, sienten curiosidad, lo que van aprendiendo tiene sentido, porque está contextualizado, y lo van relacionando con lo que ya saben. Expresan sus emociones, inquietudes, interactúan con los demás, es un aprendizaje compartido y cooperativo, planifican su acción, definen lo que quieren hacer, comparten con sus familias sus intereses, sus ganas de aprender, y se produce una comunicación familia-escuela muy gratificante para todos. A su vez, los niños con esta metodología: organizan, revisan, transforman, etc., siendo cada vez más autónomos y más protagonistas de su propio proceso de enseñanza aprendizaje desde la no directividad.

Esto nos coloca en una situación muy especial, pues pasamos de ser el “adulto instructor” a ser un “acompañante” de sus procesos. Debemos por ello cambiar de actitud, de “oradores y transmisores de conocimientos”, por una actitud de “escucha y recepción”. Por esto, consideramos que esta forma tan enriquecedora de trabajar incluye a toda la comunidad educativa y que no sólo los niños aprenden sino también nosotros junto a ellos. Trabajar así es emprender una tarea conjunta con ilusión, en la que a veces, la planificación prevista no puede realizarse, pues día a día, nos sorprendemos y buscamos la manera de unificar todo aquello que habíamos planeado con lo que los niños han aportado, y aunque costoso, es gratificante, pues al darles la oportunidad de ser ellos quienes lleven las riendas, hacemos que sea cierto aquello de que “es verdad que sabemos escuchar”.



Para hablar de trabajo por ambientes, tenemos que citar el constructivismo, ya que el conocimiento se construye como un proceso de interacción entre la información procedente del medio y la que el sujeto ya posee, y a partir de las cuales, se inician nuevos conocimientos. Aquí es fundamental hablar del conocimiento construido por uno mismo. Por tanto, podemos hablar de unos fundamentos pedagógicos, en los que se sustenta el trabajo por proyectos:

- El aprendizaje por descubrimiento (Bruner).
- El aprendizaje significativo (Ausubel).
- La globalización.
- El desarrollo individual hacia las operaciones lógicas y formales (Piaget).
- El constructivismo en el lenguaje (Vigotsky).
- La evaluación procesual.

A la hora de trabajar por ambientes es fundamental tener en cuenta:

- Captar y partir de los intereses de los niños, ya que la necesidad surge cuando deseamos algo, cuando algo nos interesa mucho y por tanto hay una motivación interna, pudiendo a partir de ahí, realizar un aprendizaje ameno y divertido. Los niños van a aprender porque de verdad quieren hacerlo.
- El niño es el protagonista de su propio aprendizaje, es quien investiga, solo, con sus compañeros, con su familia, con su profesor, es quien aporta material, ideas, sus descubrimientos, siendo cada vez más autónomo y desarrollando más estrategias en la resolución de conflictos y en la toma de decisiones. Todas las aportaciones de l@s niñ@s son fundamentales.
- No podemos hablar de fracaso, solo podemos hablar de errores que nos ayudan a crecer, y a no dejarnos vencer pronto por las dificultades, Cada vez que solucionamos un problema estamos generando estructuras cognitivas nuevas, que además nos ayudarán a resolver nuevos conflictos y a desarrollar nuevas estrategias de planificación ante las dificultades. Con el trabajo por proyectos, investigamos, planificamos, resolvemos conflictos, reconduciendo el proceso y ajustándolo constantemente.
- El trabajo por ambientes nos ayuda a estructurar, relacionar, y fijar mejor los contenidos a aprender. Mediante esta metodología, los niños van descubriendo principios lógicos de deducción.
- El niño debe descubrir el contenido, organizarlo, elegir y construir, por tanto, no debemos ofrecerles actividades cerradas que solo le permitan acertar o fallar, sino actividades abiertas, flexibles, que permitan equivocarse y volver a reconstruir la acción de diferente manera, potenciando el pensamiento divergente.
- Es importante tener en cuenta la colaboración y aportación de las familias en el proceso educativo, siendo fundamental su apoyo e implicación para poder llevar a cabo el proyecto. La familia ayudará al niño a buscar información adaptándola para que sea el propio niño quien haga partícipes a todos los demás de su descubrimiento,

convirtiéndose en el protagonista de su proceso de aprendizaje, sintiéndose importante y único ante los demás.

- Usamos el conflicto socio-cognitivo, con el diálogo, la interacción y el trabajo cooperativo. El hecho de trabajar un grupo sobre el mismo tema, les lleva a compartir, debatir, investigar, produciéndose una verdadera comunicación entre todos en el aula, y aprendiendo a considerar las opiniones de los otros.
- La enseñanza y el aprendizaje han de apuntar hacia la autonomía como finalidad de la educación y del desarrollo.

En un sentido amplio y siempre con carácter flexible, las fases que seguimos para la preparación de los ambientes son:

- a) Consideraciones iniciales: Edades de los niños, etapa de desarrollo y qué objetivos y contenidos queremos trabajar en cada ambiente, lo cual nos será muy útil para elegir el tipo de materiales que ubicaremos en cada espacio.
- b) Conceptos clave:
  - Que inviten a actuar.
  - Que inviten a dejar el material tan ordenado como se ha encontrado.
  - Que puedan satisfacer las necesidades de desarrollo y sus intereses.
  - Que haya variedad de materiales (microespacios concretos).
  - Que favorezcan la autonomía de los niños.
  - Que respondan a los objetivos planteados inicialmente.

En definitiva, con esta forma de trabajar, tenemos en cuenta los intereses de los niños y a la vez vamos abriendo un abanico de posibilidades para que sus aprendizajes y expectativas sean cada vez más autónomos, y más protagonistas de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

## Organización del tiempo y del espacio

### *Organización del tiempo:*

La organización del tiempo en Educación Infantil ha de respetar las necesidades de los niños y las niñas, combinando tiempos de actividad con períodos de descanso, y actividades individuales con relaciones en grupo.

Es necesaria una adecuada planificación de la jornada escolar. No hay que confundir el ambiente distendido y lúdico de esta etapa y el trabajar sobre temas que surjan espontáneamente, con el desorden.

En esta planificación habrá que mantener unas contantes temporales o rutinas, tales como las asambleas iniciales, la libre circulación por los ambientes, los talleres, el almuerzo, la despedida..., que servirán a los niños y niñas para interiorizar la noción de tiempo.

Por otro lado, en la organización y distribución del tiempo, las maestras debemos considerar diferentes aspectos:

- Tiempo dedicado a la atención directa de los niños.
- Tiempo dedicado a intercambio de información con los padres.



- Tiempo dedicado a tareas de formación y de preparación de clase.
- Tiempo dedicado a la coordinación docente.

Recordando que la premisa básica para organizar el tiempo de los niños es su propio ritmo, para la elaboración del horario debe tener en cuenta:

- Tiempo de asamblea, en la que l@s niñ@s se expresan libremente para compartir experiencias, sucesos, emociones, etc.
- Tiempo en los ambientes, destinado a que los niños puedan experimentar, comunicarse y relacionarse autónomamente.
- Tiempo de talleres: actividades con distintas naturalezas y funciones dentro del currículo, pero no solo referidas al centro de interés de la experiencia.

La adquisición de una rutina requiere una buena planificación del horario que tiene como objetivo la adaptación a los diferentes cambios en el proceso de temporalización.

Esta planificación puede basarse en estos momentos:

- Momento de la asamblea que tiene como objetivo la programación de un taller que se tiene que realizar, la presentación de materiales, el intercambio de experiencias, etc.
- Período de ambientes que consiste en la libre elección de espacios y materiales, delimitando unos límites claros y precisos.
- Cambio de actividad: períodos destinados a recoger y ordenar el material utilizado.
- Período de talleres: es el momento de realizar actividades más guiadas por el profesorado.
- Actividades en la naturaleza: para realizar determinadas actividades.
- Puesta en común, en la que participa todo el grupo en el lugar designado para ello.

### ***Organización del espacio:***

La disposición de los elementos en las distintas aulas debe de estar dirigida a crear unos espacios que motiven la iniciación de las actividades y que favorezcan el encuentro entre los niños y niñas y el docente.

Asimismo, para organizar los espacios tendremos en cuenta la realidad global de los alumnos, considerando sus necesidades, lo que permitirá favorecer el desarrollo de todas sus potencialidades.

Es fundamental que los niños lo perciban como algo suyo. Ha de adaptarse a sus necesidades, de forma que dispongan de lugares propios y de uso común para compartir, para estar solos o para relacionarse con los demás, que permitan el desarrollo de actividades en gran grupo o individualmente.

También ha de favorecer la integración entre iguales y con los adultos, la manipulación de objetos, la observación, etc.

Los **MICROESPACIOS** son espacios organizados y polivalentes dentro de cada ambiente, es decir, tienen diferentes valores y varias alternativas para conseguir objetivos, aprendizajes o hábitos. Mientras los niños juegan en ellos, se desarrolla el trabajo globalizado y se lleva a cabo una atención personalizada, a la vez que se van alcanzando los objetivos programados. Para su organización tendremos en cuenta el espacio disponible, los materiales y sus posibilidades.

Los **TALLERES** serán actividades mucho más dirigidas, encaminadas a que los alumnos adquieran diversas técnicas o habilidades que luego podrán utilizar de forma más creativa y personal en los distintos ambientes.

Por otra parte, la distribución espacial es algo dinámico, que se modificará a medida que el grupo se apropie de él y lo considere necesario.

### **AGRUPAMIENTOS.**

La libre circulación del alumnado posibilita la mezcla de edades en el mismo ambiente, en función de los intereses reales y la etapa evolutiva de cada alumno.

No obstante, distinguiremos varios agrupamientos en función de la actividad a realizar:

- Asamblea de comienzo de la jornada: Cada tutor/a comenzará la jornada de forma relajada con su grupo asignado y se encargará de recibir a los niños antes de la libre circulación por los ambientes.
- Agrupamientos en los ambientes:
- Por parejas: permiten la colaboración, este tipo de agrupamiento lo utilizaremos sobre todo para las actividades de refuerzo.
- Actividades individuales: determinan el grado de autoestima del niño y niña, comprobando lo que es capaz de hacer por sí mismo.
- Cada espacio estará limitado por un número máximo de alumnos, así como la utilización de materiales y los grupos de trabajo.

## **Los materiales de educación infantil**

---

Consideramos materiales todos aquellos recursos que pueden ser utilizados en el aula con una finalidad educativa, incluyendo la finalidad lúdica, puesto que esta se considera a la vez un recurso y un objetivo de la educación.

### ***Tipos de materiales:***

Los materiales que se encuentran más frecuentemente en el aula se podrían clasificar de la siguiente forma:

**MATERIALES QUE DESARROLLAN EL PENSAMIENTO LÓGICO:** Estos materiales nos van a permitir realizar actividades de comparación, asociación, ordenación, clasificación, seriación, medición y conteo.

- Para **ordenar**, usaremos objetos que disminuyan progresivamente en tamaño, en tono de color, en peso, etc. como bolas de ensartar, cajas para introducir unas dentro de otras, tazas, vasos, medidas de capacidad, etc.
- Para **seriar**, usaremos objetos que puedan ir alternando diferentes formas, tamaños, colores... como, por ejemplo, botones, juguetes, bolsas, carretes de hilo...

También, hay otros materiales que se adquieren en el **comercio** para esta área del desarrollo y que ofrecen otros elementos dignos de tener en cuenta para la realización de este tipo de actividad, materiales como: dominós, juegos de mesa, puzzles, bloques lógicos, regletas, ábacos, cartas de mesa, etc.

**MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LA REPRESENTACIÓN:** El niño va transformando la realidad a su medida mediante la simulación y la representación del mundo que le rodea y de esta forma, convierte un palo en un caballo, una madera en una casa, un cojín en un barco...

Es importante, por lo tanto, que en el centro existan materiales para el juego simbólico y para el juego dramático. Estos materiales pueden ser:

- Materiales **no estructurados**: botones, maderas, corchos, bolsas, palos, piñas, cuerdas...
- Materiales **que se adquieren en el comercio**: cocinitas, garajes, mercados, casitas de muñecas, muñecos articulados, animales de plástico, maletín de médico o de carpintero, teléfonos, máquinas de fotos, y es destacable el guiñol o teatro de títeres, ya que tiene especial importancia desde el punto de vista del desarrollo del lenguaje.

**MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL:** El desarrollo del lenguaje, a través de la comunicación, es un tema amplio de trabajo que se lleva a cabo en todas las zonas del centro, con todos los materiales y en todos los momentos. Algunos materiales cuya función más específica es esta, son: colecciones de imágenes, láminas murales, grabadoras, libros para ver y contar.

A la hora de seleccionar este material se debe tener en cuenta:

- a. Los temas han de ser **variados**, y tratar sobre hechos cotidianos de la vida que rodea al niño, temas fantásticos, temas relacionados con la naturaleza, etc.
- b. No es necesaria la existencia de **textos escritos**, pero tampoco es un inconveniente. Si aparece texto es aconsejable que sea corto, rico y sugerente, explicativo o enriquecedor de la imagen, y que sirva de ayuda al docente para contar cuentos. Sería conveniente que los textos presentaran diferentes tipos de letras.
- c. Las imágenes deben de **ser variadas**. No estereotipadas, ni esquemáticas, sino expresivas, coloristas y que no distorsionen la realidad. Es interesante la combinación de ilustraciones con
- d. Fotografías.
- e. Deben ser materiales resistentes y de gran calidad.

**MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA:** En el desarrollo de la expresividad del niño, este tipo de material es muy importante y debemos considerarlo tanto desde una perspectiva unitaria y globalizadora, como desde su especificación propia. Estos materiales están íntimamente relacionados con los de **lenguaje**, ya que están al servicio de una **comunicación e intercambio** entre los niños.

Los niños, utilizando este tipo de materiales, mezclan, perforan, cortan, pegan, pliegan, doblan y manipulan, generando y observando los cambios que se producen y experimentando lo que pueden hacer; de tal forma, que nos interesa más el **proceso** de trabajo que los **resultados** obtenidos. También cumple el objetivo de desarrollar la habilidad manual, y así descubrirán el color, las formas, la resistencia de los materiales, etc.

Una dotación de materiales suficiente para la expresión plástica del dibujo, el *collage*, el modelado, etc. constaría de: papel de diferentes tipos, pinturas de diferentes clases, útiles para unir (cola blanca, papel celo, grapadora, clips, gomas, cintas, cuerdas...), útiles para pintar, materiales para modelar, materiales para *collages* y construcciones, etc.

**MATERIALES PARA EL DESARROLLO MUSICAL Y CORPORAL:** Los materiales musicales más cercanos al niño son:

- En primer lugar, es su **propio cuerpo**: manos, pies, muslos, boca...
- En segundo lugar, los **objetos** que le rodean con sus diferentes posibilidades sonoras.
- En tercer lugar, **instrumentos musicales** con los que se pueden trabajar diferentes registros rítmicos y melódicos. Los más utilizados son los instrumentos de percusión como la caja china, el triángulo, los cascabeles, el pandero, la pandereta, etc.

**MATERIALES AUDIOVISUALES:** En otros nos podemos encontrar con el retroproyector, reproductor de CD, ordenador, programas informáticos, películas de DVD...

**MATERIALES IMPRESOS:** materiales de los proyectos, murales de imágenes, láminas creadas en el centro, cuentos, cómics, libros de imágenes, fotografías, ...

### ***Disposición, uso y conservación del material:***

Las maestras deben asumir una serie de orientaciones con relación a cómo deben presentarse, usarse y conservarse para que sean rentables, eficaces y duraderos. Sería conveniente que los materiales estuvieran:

**1. Accesibles y visibles.** Intentaremos que los materiales estén a la vista y al alcance de los niños, salvo los que encierran peligrosidad o son frágiles. Si esto no sucede, ni se desarrolla la autonomía del niño ni su toma de decisiones propias con respecto a la actividad a realizar, pues, lo que el niño ve a medida que se va desplazando por el aula, es lo que va formando sus ideas y planes a la hora de realizar una actividad.

**2. Clasificados y etiquetados.** Todos los materiales deben estar etiquetados y clasificados, para que, una vez utilizado el material por el niño, pueda devolverlo a su lugar de origen. De esta manera, se favorece los hábitos de orden, se promueven ejercicios constantes de clasificación por parte de los niños.

**3. Recogidos en contenedores.** Es importante la elección de contenedores para cada tipo de material y en función de éstos pueden ser: bandejas, cajas, botes de plástico, cestos, etc. Un buen contenedor resalta el material y lo hace visible.

**4. Distribuidos por áreas o rincones.** Los materiales deben estar distribuidos de forma que sitúen el material al alcance de los niños cuando lo necesiten, para ello, se subdividen los objetos repetidos y se distribuyen en zonas distintas del aula. Cada área o rincón de trabajo tendrá los materiales necesarios para llevar a cabo las actividades, y si se tiene que compartir material se situará en las zonas cercanas.

**5. Conservación de los materiales.** Se debe establecer con el grupo clase una serie de normas, entendidas como otro elemento educativo a tener en cuenta, sobre la conservación del material.





## B-II. OBJETIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y COMPETENCIAS CLAVES. ELEMENTOS RELEVANTES DE SU CONTEXTUALIZACIÓN

Según el artículo 17 de la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y colaborativo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.



Las **competencias claves** son *el conjunto de aprendizajes, habilidades y actitudes de todo tipo y adquiridos en diversos contextos que son aplicados en diferentes situaciones de la vida real y académica*, Según el artículo 2.2. del **RD 126/2014**, de 28 de febrero, las competencias claves del currículo son:

- **Comunicación lingüística (CL)**: se refiere al dominio de destrezas comunicativas en diferentes registros, con capacidad de comprensión crítica en todos los soportes.
- **Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología (CMCCT)**: nos encontramos con las destrezas relacionadas con la iniciativa científica, con el desarrollo de espíritu de investigación y con el uso de los números como lenguaje en diversos soportes.
- **Competencia digital (CD)**: el dominio de las nuevas tecnologías, la seguridad en la red y la valoración crítica de su impacto en la sociedad.
- **Aprender a aprender (AA)**: habilidades relacionadas con el tratamiento de textos, realización de esquemas, capacidades de resumen y valoración del aprendizaje como herramienta social.
- **Competencias sociales y cívicas (CSC)**: Relacionado con los conocimientos de las instituciones, el desarrollo de valores críticos y la adquisición de destrezas de análisis social utilizando diferentes medios y soportes.
- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)**: aúna elementos de desarrollo de la autonomía personal, conocimientos del mundo económico y valoración del entorno social y empresarial.
- **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**: engloba conocimientos sobre la cultura propia y ajena, el respeto por las diferencias y la valoración de la interculturalidad en nuestra sociedad.

### ***Elementos relevantes de su contextualización***

---

El hecho de que dos de las secciones del CRA estén próximas al núcleo urbano de la capital, confiere a nuestro alumnado las características propias del medio rural y el entorno natural y las asociadas a contextos más urbanos.

Por tanto, potenciaremos el uso de los medios digitales con moderación, educando en la prevención de los riesgos que entrañan y, a su vez, en las posibilidades que ofrecen, siendo una herramienta extraordinaria para continuar el proceso de enseñanza aprendizaje de manera virtual.

Nos enfrentamos, además, a dificultades en la lectura comprensiva, la resolución de problemas y un bajo nivel en lengua inglesa, así como en la formulación de hipótesis, en la argumentación razonada y en la búsqueda de soluciones creativas, así como en la propia autonomía del alumnado, por lo que realizaremos con mayor énfasis actividades encaminadas a mejorar estos aspectos.

Por último, dadas las características interculturales de las familias y alumnado del CRA, la competencia social y cívica está muy presente en nuestro Proyecto Educativo, fomentando la cooperación entre las tres secciones y realizando tantas actividades como nos sea posible juntos para fomentar la participación. Así mismo, la atención a la diversidad es de suma importancia en este CRA para lograr el pleno desarrollo de las capacidades de los alumnos por lo que trataremos de generar actividades inclusivas en todas las áreas del currículo.



### C. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS GENERALES

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y que promueve la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado con una perspectiva global y adaptada a sus ritmos de trabajo.
- **Real Decreto 126/2014**, de 28/02/2014, por el que se establece el currículo básico para la Educación Primaria, en su artículo 6: Principios generales dice: “La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar **una formación integral** que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y **se adaptará a sus ritmos de trabajo**”.
- **Decreto 54/2014**, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, regulado en la Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y evaluación en la Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha, Cap. II, art.7: Principios pedagógicos y metodológicos:
  - La enseñanza y evaluación de las áreas curriculares se realizará atendiendo al **carácter global e integrador** de la etapa; por ello deben ser consideradas todas las áreas en conjunto. La práctica docente y evaluadora debe organizarse con la interrelación de los diferentes tipos de contenidos dentro de cada área y de las áreas entre sí, en conexión con las competencias.
  - Para la adquisición de las competencias, se tendrá en cuenta un enfoque del proceso de enseñanza-aprendizaje **basado en tareas diseñadas de modo integrado y con una clara vinculación a la vida cotidiana, al entorno y al mundo práctico del alumnado**.
  - La **metodología** didáctica será fundamentalmente **comunicativa, activa y participativa**, y dirigida al logro de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias claves.
  - La acción educativa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizaje del alumnado y tendrá en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, **favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo**.
  - La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias claves, por lo que se garantizará un **tiempo diario de lectura libre**, no inferior a treinta minutos en todos los cursos de la etapa.
  - La acción tutorial es uno de los ejes de la atención personalizada del alumnado; así pues, la CCP planificará actuaciones relevantes que los equipos de nivel concretarán para su alumnado, en

coordinación con el responsable de orientación educativa.

- Se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, la **atención individualizada**, en la **prevención de las dificultades de aprendizaje** y en la puesta en práctica de **mecanismos de refuerzo** tan pronto como se detecten esas dificultades, con especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
  - Con el fin de facilitar la accesibilidad al currículo, se establecerán las medidas curriculares y organizativas, así como los procedimientos oportunos para realizar **adaptaciones significativas** de los elementos del currículo, **cuando sea necesario**, a fin de atender al alumnado de necesidades educativas específicas que las precise. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias claves.
  - Se prestará **especial atención a** la accesibilidad de **las tecnologías de la información y la comunicación**, a la navegación y al acceso a contenidos por internet, como herramienta para realizar otras propuestas, desarrollando un uso crítico y seguro de ellas.
- **Decreto 85/2018** por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, artículo 8: Medidas de inclusión educativa a nivel de centro: “Son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el **principio de equidad** y dar respuesta a los **diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones** del conjunto del alumnado”.

## Principios metodológicos:

Se integran como metodología todas aquellas decisiones orientadas a organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en las aulas. La metodología es, por tanto, la hipótesis de partida para establecer las relaciones entre el profesorado, el alumnado y los contenidos de enseñanza. **El principal objetivo será el alumno, por lo que será activa, participativa y centrada en ellos.**

Una enseñanza de calidad que tiene como referente la igualdad de oportunidad exige que el **aula** sea un **entorno inclusivo** en el que se da respuesta a las necesidades y al ritmo de aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, en un espacio social normalizado e interactivo.

No existe el método único y universal que puede aplicarse con éxito a todos y todas las situaciones sean cuales sean las intenciones educativas, los contenidos de enseñanzas, el alumnado y el propio profesorado, por ello se convierte en imprescindible ser ecléctico y extraer lo mejor de cada uno de los métodos. Es importante **alejarse de enfoques que convierten la clase en un espacio uniforme y homogéneo** organizado para dar respuesta al alumnado “tipo”.

Por ello debemos recordar que:

1. El aprendizaje es un proceso de construcción social del conocimiento. El grupo de clase se



constituye, por tanto, como un espacio natural de aprendizaje que es necesario utilizar y potenciar mediante el trabajo cooperativo.

El **trabajo cooperativo** facilita el aprendizaje pues permite el contraste de puntos de vista, el intercambio de papeles, estimula la motivación por el trabajo desde el refuerzo social, facilita el desarrollo de capacidades asociadas al uso del diálogo, la resolución de conflicto, la ayuda, la responsabilidad en la tarea, etc. El aula es un espacio compartido y heterogéneo pues en él conviven niñas y niños con diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y, en su caso, de salud.

2. La construcción del aprendizaje se produce cuando la enseñanza facilita que el alumnado establezca relaciones entre lo que aprende y lo que sabe y esto se favorece siempre que: se utilizan estrategias de presentación atractivas; existen y se dan a conocer unas metas claras y definidas; **los contenidos conecten con sus intereses o sean funcionales**; los contenidos estén organizados; las actividades estén secuenciadas y ajustadas a las posibilidades de respuesta; y cuando, para la enseñanza y el aprendizaje se facilita el uso de **distintos códigos de comunicación y representación**. Por ello y para lograr al máximo la consecución de los objetivos propuestos, la metodología irá **de lo global a lo particular**.

3. La motivación del **alumnado** hacia el aprendizaje aumenta cuando conoce el sentido de lo que hace; tiene posibilidad de **implicarse en la tarea**, desde la definición de los objetivos hasta la evaluación, pasando por la posibilidad de elección de las actividades; y puede aplicar lo aprendido en otras situaciones.

4. El éxito de la enseñanza está asociado a la capacidad del profesorado para diseñar en un único proceso **actividades diferenciadas y adaptadas a la diversidad del alumnado**; de valorar y graduar su ayuda en función del progresivo desarrollo de la autonomía en los aprendizajes; y de utilizar estrategias de cooperación y ayuda, no sólo las que el propio profesor emplea, sino también las que implican al conjunto del alumnado.

5. El desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado, asociado a la práctica de **autoevaluación** o de **coevaluación**, por parte del alumnado permite aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

6. El aprendizaje necesita un **adecuado clima de clase** que reduzca al máximo las interferencias. La organización del espacio y el tiempo y la distribución de los agrupamientos son decisiones relevantes a la hora de controlar el aprendizaje.

7. La **colaboración con las familias** es la estrategia más eficaz para el desarrollo de un proceso educativo, por tanto, hemos de utilizar vías de comunicación efectivas para mantener una relación fluida y cordial, cuyo objetivo primordial será el progreso del alumno y su educación integral. Las familias estarán informadas de **los contenidos que se van a trabajar**, a través del **correo electrónico a principio de cada unidad o proyecto, el cuaderno de registro, la agenda escolar y/o las reuniones**



**tutoriales. Las familias del alumnado que trabaja por ámbitos de aprendizaje, se establecerán registros de observación semanales que se enviarán a las familias periódicamente, incluidas en el informe de evaluación trimestral.**

8. La clase se da en un espacio y un tiempo concreto a un grupo de alumnos definidos mediante unas actividades y unos materiales:

- La **organización del tiempo** escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones. Los primeros 30 minutos de la mañana se dedicarán a la lectura. En los grupos que trabajen por ámbitos, a continuación, se dedicará una hora y media a la libre elección de espacios y materiales con el acompañamiento de un profesor que irá registrando semanalmente el tiempo y la intensidad con que se utilizan los distintos materiales. El tiempo de después del recreo se dedicará a la realización de talleres guiados por el profesor.
- La **organización del espacio** del aula debe permitir el desarrollo de las diferentes situaciones de enseñanza y aprendizaje, individuales y compartidas, explicaciones y trabajo autónomo de consulta; trabajos comunes y diferenciados. Asimismo, para contribuir a la creación de un ambiente de trabajo y crear hábitos de comportamiento, el alumnado debe diferenciar y utilizar cada lugar de acuerdo con su finalidad. El uso de espacios alternativos, en el CRA o fuera de él, mediante visitas y salidas, permiten aprender del y en el entorno e incrementa la motivación. La organización de los ambientes preparados de aprendizaje responderá a las edades de los niños, su etapa de desarrollo y qué objetivos y contenidos se quieren trabajar en cada uno, lo cual determinará el tipo de materiales que ubicaremos en cada espacio. Los conceptos clave a tener en cuenta en su diseño serán:
  - ✓ Que inviten a actuar.
  - ✓ Que inviten a dejar el material tan ordenado como se ha encontrado.
  - ✓ Que puedan satisfacer las necesidades de desarrollo y sus intereses.
  - ✓ Que haya variedad de materiales (microespacios concretos).
  - ✓ Que favorezcan la autonomía de los niños.
  - ✓ Que respondan a los objetivos planteados inicialmente.
- Los **agrupamientos** dentro del aula deben ser flexibles para responder a las actividades y de las intenciones educativas y permitan responder a la diversidad del alumnado. En el trabajo por ambientes, se potenciará la libre elección de espacios y materiales, acotados por las normas de convivencia, organización y funcionamiento como la limitación de alumnos por espacios y microespacios.
- Los **materiales** han de ser **variados y estimulantes**, capaces de proporcionar múltiples oportunidades de aprendizaje. La utilización de textos debe estar equilibrada con el uso de materiales de lectura, herramientas interactivas, etc., que favorecen el uso colectivo y desarrollan valores de solidaridad y cooperación tanto en los niños y niñas como en sus familias.
- Se potenciará el diseño de tareas para el alumnado que sean **variadas** y estar organizadas en función de una secuencia **coherente**. Se trata de asegurar el desarrollo de las estrategias de aprendizaje, de recogida y organización de la información; de revisión, de análisis; de búsqueda de alternativas; de síntesis y evaluación; de refuerzo, ampliación y generalización.

9. A través de las actividades encaminadas a **potenciar la competencia de aprender a aprender**



podemos llegar al resto de competencias clave, posibilitando herramientas con las que el alumnado aumente su motivación y autonomía, desarrollando oportunidades de trabajo individual y en equipo, guiándole hacia el aprendizaje autodirigido **de forma crítica y responsable**.

10. Otro aspecto metodológico a tener en cuenta son las **estrategias de disciplina positiva, escucha activa y apoyo emocional** que se desgranán con más detalle en el plan de tutoría pero que se hacen, desde este apartado, extensivas, a todos los docentes del CRA.

11. Por último, en el caso de los **alumnos que no asistan a la escuela de forma transitoria por problemas de salud**, debidamente justificados, y **siempre que la ausencia supere tres días lectivos consecutivos**, se hará un **seguimiento activo** de su estado y, si su salud se lo permite, se elaborarán **planes de trabajo** para minimizar el impacto de la ausencia. En los cursos de 4º a 6º, se utilizará la plataforma Educamos CLM para el envío de las propuestas.

**Las actividades de las maestras y maestros tienen sentido en la medida en que orientan el proceso de aprendizaje.**

Por todo ello, y dadas las características del alumnado de este CRA y las necesidades detectadas en la sociedad actual, **las propuestas metodológicas a seguir en las aulas son:**

<b>1. <u>Entrada relajada y círculo de lectura</u></b>	
<b>¿QUÉ ES?</b>	<b>¿PARA QUÉ PUEDE SERVIR?</b>
Tiempo que comienza a las 8:55 con la llegada progresiva del alumnado y termina a las 9:30. Incluye la entrada y un tiempo de lectura individual en silencio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Permite la incorporación progresiva del alumnado, la entrada sin estrés y con calma.</li> <li>- El tiempo de lectura sirve para:               <ul style="list-style-type: none"> <li>* inculcar amor por los libros,</li> <li>* dejar que cada uno disfrute de la lectura sin importar el nivel en el que esté,</li> <li>* realizar lecturas voluntarias en voz alta, tanto de los niños-as como de los adultos.</li> <li>* hacer lecturas colectivas.</li> <li>* comentar libros y hacer recomendaciones.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿CÓMO SE HACE?</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los niños-as se dirigen a la zona donde se cambian de zapatillas y dejan su ropa y mochila.</li> <li>- Una vez hecho esto, van dirigiéndose al ambiente/aula que les corresponda y van cogiendo el libro de lectura y sentándose en círculo.</li> <li>- Una vez alcanzado el tiempo tope de lectura en silencio se pueden realizar lecturas en voz alta de sus libros, lectura en voz alta de un libro en común, comentarios y sugerencias de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se tiene que preparar una caja donde dejar los libros de lectura y también tener cada niño-a un marcapáginas.</li> <li>- Como mínimo se empezará estableciendo un mínimo de 10 minutos de lectura en silencio, que se irá aumentando según avance el curso y también aumenta en cursos más altos.</li> <li>- Nunca se forzará a leer en voz alta a ninguna persona que no lo haga de forma voluntaria.</li> <li>- A los niños-as que este tiempo les resulte difícil de cumplir, se les acompañará</li> </ul>





<p>libros, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al finalizar, se les recuerda cómo se va a organizar el día y las cosas que se espera de ellos-as.</li> </ul>	<p>sentándose cerca de ellos-as y sirviéndoles de ejemplo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El adulto acompañante también lee en este tiempo. Se aprende lo que se ve no lo que se dice.</li> </ul>
--	---

**2. El círculo de clase o asamblea**

¿QUÉ ES?	¿PARA QUÉ PUEDE SERVIR?
<p>Es un tiempo de comunicación de toda la clase con los objetivos de facilitar y desarrollar, entre otras: La participación, la autonomía, la responsabilidad, las habilidades sociales, las habilidades lingüísticas y la resolución de conflictos.</p>	<p>Puede cumplir tres funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar.</li> <li>- Organizar y gestionar las actividades y el funcionamiento del aula: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Establecer y revisar las normas de clase.</li> <li>o Recoger las iniciativas y las actividades que se propongan.</li> </ul> </li> <li>- Mediación y gestión emocional.</li> </ul>
¿CÓMO SE HACE?	OBSERVACIONES
<p>Se plantea como mínimo una vez al día y con una duración que puede ir de media a una hora, o más cortas en distintos momentos de la jornada.</p> <p>Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizará al finalizar el círculo de lectura para ayudarles a organizar el día.</li> <li>- Otro momento podría ser al entrar del recreo o entre el tiempo de libre circulación y el comienzo de los talleres para hacer alguna meditación, resolver algunos conflictos, realizar alguna dinámica de disciplina positiva y gestión de grupo, etc.</li> <li>- Y, por último, al finalizar la jornada, para realizar los agradecimientos o felicitaciones, los deseos (que se incluirían en la asamblea del día siguiente), los me gustaría... (Si hay conflictos este es el espacio para anotarlos y hablarlos buscando soluciones en frío y colectivamente. Es importante que se hable en primera persona.)</li> </ul> <p>Se necesitará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Moderador/a</b> para dinamizar la asamblea y dar turnos de palabra, el tiempo.</li> <li>- <b>Secretaria/o</b> para anotar los acuerdos de la asamblea y preparar la hoja de la futura asamblea.</li> <li>- <b>Una hoja, unas cajas, un panel...</b> de la asamblea con los tres apartados siempre a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe contar con un espacio en el que se puedan sentar en círculo. Para ello se puede crear un espacio diáfano apartando el mobiliario o eligiendo un espacio al aire libre.</li> <li>- Dar pautas de comunicación: Sugerir a los alumnos que no repitan lo que otro ha dicho, recomendando que den aportaciones nuevas. Lanzar preguntas, en torno a los temas, que provoquen la reflexión. Reconducir las asambleas a la toma de decisiones o establecimiento de conclusiones. Evitar, si se trata un conflicto, que se aborde desde la recriminación o la crítica. Orientar las críticas hacia soluciones constructivas utilizando la argumentación como herramienta para desarrollar las ideas con solidez.</li> <li>- Priorizar el consenso a la votación. En el consenso, todos hacen cesiones en beneficio de todos los miembros del grupo.</li> </ul>





disposición de los niños-as para anotar lo que necesiten entre asamblea y asamblea.

- **Un cuaderno de la asamblea** donde recoger acuerdos.

### 3. Los ambientes de aprendizaje.

¿QUÉ SON?	¿PARA QUÉ PUEDE SERVIR?
<p>Es una organización del espacio, del tiempo y de los recursos como principal estrategia didáctica para ampliar las oportunidades de experimentación, de juego libre y de relación.</p> <p>Donde más se desarrolla es en las escuelas Reggio Emilia. A nivel metodológico sus antecedentes serían los rincones y los talleres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para que los niños-as construyan su propio aprendizaje.</li> <li>- Para favorecer la motivación del alumnado.</li> <li>- Para potenciar las relaciones interpersonales.</li> <li>- Para utilizar el juego libre como recurso didáctico.</li> <li>- Para aumentar las posibilidades de exploración e investigación.</li> <li>- Para fomentar la autonomía, la iniciativa personal y la responsabilidad.</li> </ul>
¿CÓMO SE HACEN?	OBSERVACIONES
<p>Pueden ser muy diversos pero algunas ideas comunes serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacios grandes adecuados para grupos medianos, que sean dinámicos e inviten a actuar y facilitar la construcción conjunta del conocimiento.</li> <li>- Hay un tiempo común para la actividad de los ambientes, luego cada alumno-a decide libremente el tiempo que dedica a cada ambiente.</li> <li>- La evaluación se basa en la observación permanente tanto del funcionamiento de cada ambiente para ver posibles cambios o mejoras, nuevas propuestas... como para ver cada niña y niño como interactúa en los ambientes y que aprendizajes va realizando.</li> <li>- Algunos ambientes para infantil: juego simbólico, atelier, experimentación y psicomotricidad.</li> <li>- Algunos ambientes para primaria: laboratorio, atelier, el supermercado, el escritorio, etc.</li> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para más información y ver un ejemplo de escuela visitar el siguiente enlace: <a href="http://aprehendere.blogspot.com/2015/04/escuelas-que-innovan-la-llacuna-del.html">http://aprehendere.blogspot.com/2015/04/escuelas-que-innovan-la-llacuna-del.html</a></li> <li>- La estética y presentación de los materiales en los espacios son cruciales para el desarrollo óptimo de los ambientes.</li> <li>- La comunidad educativa puede ayudar y participar en la creación y funcionamiento de los ambientes.</li> <li>- <u>Consideraciones iniciales:</u> Edades de los niños, etapa de desarrollo y qué objetivos y contenidos queremos trabajar en cada ambiente, lo cual nos será muy útil para elegir el tipo de materiales que ubicaremos en cada espacio.</li> <li>- <u>CONCEPTOS CLAVE:</u></li> <li>- Que inviten a actuar.</li> <li>- Que inviten a dejar el material tan ordenado como se ha encontrado.</li> <li>- Que puedan satisfacer las necesidades de desarrollo y sus intereses.</li> <li>- Que haya variedad de materiales (microespacios concretos).</li> <li>- Que favorezcan la autonomía de los niños.</li> <li>- Que respondan a los objetivos planteados inicialmente.</li> </ul>

#### 4. El trabajo en microespacios.

¿QUÉ SON?	¿PARA QUÉ PUEDE SERVIR?
<p>Son espacios delimitados de la clase o del centro, para la realización de actividades o para satisfacer necesidades del alumnado individualmente o en pequeños grupos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para establecer estrategias organizativas a fin de responder a las diferencias, intereses y ritmos de aprendizaje de cada niño-a.</li> <li>- Para favorecer la socialización, las distintas técnicas y la exploración.</li> <li>- Para fomentar la autonomía, la iniciativa personal y la responsabilidad.</li> <li>- Para apoyar contenidos menos trabajados en el resto de actividades de aula.</li> </ul>
¿CÓMO SE HACEN?	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se preparan en distintos espacios del aula o del centro espacios con materiales y propuestas para desarrollar de forma autónoma distintas destrezas. Pueden ser elegidos por los niños-as, fruto de la observación de la clase, etc.</li> <li>- Se acuerdan las normas de uso: cuidado con el material, recogida del mismo, tiempo en el que se podrá estar, etc.</li> <li>- A lo largo del día o de la semana se establecerán tiempos para los rincones, o se podrá estar en ellos dentro del Plan personal cuando no se esté en otra actividad.</li> <li>- Junto a cada rincón colocaremos un cartel informativo con lo que se puede hacer en él y con las normas.</li> <li>- Evaluación y revisión del funcionamiento de los rincones en la asamblea.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ROL DEL MAESTRO:</li> <li>- <u>Experto preparador de espacios</u>: relajado, seguro, continente de las competencias curriculares que queramos abordar, que atiende a diversidad de ritmos de aprendizaje, edades y maneras de abordar los contenidos, evaluado y en constante revisión para certificar que los objetivos propuestos planteados inicialmente se están llevando a cabo.</li> <li>- <u>Acompañante</u>: con respeto e individualidad (sin tener en cuenta el nivel “normal” que cada niño debería tener). Sin etiquetar.</li> <li>- <u>Confiado</u>: conocedor de las etapas de desarrollo y sabe que todo va a acontecer a su debido tiempo sin necesidad de tener que adelantar contenidos “por si acaso”.</li> <li>- <u>No proyecta expectativas</u>: solo acompaña, ayuda y prepara todo aquello que es necesario para su evolución.</li> <li>- <u>No es el centro de atención</u>: se integra en el espacio con el fin de no obstaculizar, no imponer con ninguna actitud física o corporal y poder tener un campo de observación amplio.</li> <li>- <u>Actitud no interventiva</u>: interactúa desde tres planos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tercer plano: se mimetiza con el ambiente y observa la interacción del alumno con los materiales.</li> <li>• Segundo plano: Si observamos tensiones, conflictos e intercedemos para evitar posibles agresiones.</li> <li>• Primer plano: Cuando ocurre un conflicto y/o agresión que necesita de nuestra intervención y</li> </ul> </li> </ul>

	<p>acompañamiento directo para resolverlo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Observación de acciones concretas:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relacionadas con el aprendizaje: (materiales, tiempo de uso, nivel de concentración, autoevaluación, frustración, progresión, previsión de próximos materiales, consecución de objetivos finales de etapa...)</li> <li>• Relacionadas con el comportamiento, en la interacción social y en su individualidad: en momento de libre circulación o de actividad dirigida, qué vínculos establece, con quien está, qué hace y sus características comportamentales cuando está solo.</li> <li>• Relacionados con su motricidad: tonicidad muscular, preferencia lateral de mano, ojo, oído, pie, patrones motrices.</li> <li>• Expresión oral: tono de voz, estructura de la frase, dislalias, pragmática.</li> <li>• Específicos de cada ambiente: juego simbólico, cálculo, lectoescritura, expresión artística, etc.</li> </ul> </li> <li>- Los microespacios complementan los materiales de cada ambiente y pueden ser de muchos tipos: afectivo (casita, mercado,...), artístico (grafismos, plástica, disfraces,...), conceptual (cálculo manipulativo, lectoescritura, biblioteca,...), lúdico (retos, pasatiempos, juegos de mesa, construcciones,...), instrumental (tecnologías digitales, mecanografía, laboratorio,...), emocional (rincón de la calma).</li> </ul>
--	--

## 5. La metodología por proyectos.

¿QUÉ SON?	¿PARA QUÉ PUEDE SERVIR?
<p>Los proyectos son una estrategia didáctica, una manera abierta y flexible de organizar el currículo y el proceso de e-a centrado en el “hacer”.</p> <p>En ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se fomenta el trabajo en equipo</li> <li>- Se trabaja de forma globalizada</li> <li>- El alumnado adquiere un papel protagonista.</li> <li>- El profesorado ayuda y media en los procesos y relaciona el desarrollo del proyecto con el currículo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar el currículo desde una perspectiva globalizadora, significativa y funcional.</li> <li>- Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, el aprender a aprender y el aprender a pensar.</li> <li>- Abrir la escuela a su territorio.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>- No buscan obtener información sino que requieren del ejercicio del pensamiento crítico.</li> <li>- La evaluación se centra en el proceso y en las interrelaciones creadas en el aprendizaje.</li> </ul>	
¿CÓMO SE HACEN?	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Elección</b> del proyecto por parte de la asamblea. El proyecto es algo que queremos “hacer”, no “saber”, tanto si es material como inmaterial, y se propone y elige en la asamblea buscando que tenga que ver con la realidad.</li> <li>- <b>Diseño.</b> En la asamblea, o en el trabajo por equipos, se diseña el proyecto, qué se necesita, quiénes se responsabilizarán de cada parte, cómo lo vamos a hacer, cuándo,...</li> <li>- <b>Realización.</b> Se realiza el proyecto de acuerdo al diseño. Se revisa permanentemente en la asamblea y se actualiza el diseño hasta darlo por terminado.</li> <li>- <b>Difusión.</b> Se difunde el proyecto en la comunidad o fuera de ella a través de exposiciones, conferencias, publicaciones en papel o digitales,...</li> <li>- <b>Evaluación.</b> Se evalúa el proceso, la participación, los resultados obtenidos,... Pueden utilizarse guías de observación, ítems elaborados de acuerdo al proceso de los contenidos trabajados, observaciones externas, exposiciones finales, o conferencias, autoevaluaciones,... pero siempre buscando que sea una evaluación formativa, no clasificadora del alumnado.</li> <li>- <b>Celebración.</b> Se celebra el trabajo realizado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deben estar conectados con las vivencias del alumnado y de su realidad.</li> <li>- Aunque puede darse circunstancias en las que el proyecto fuese individual, para aprovechar todas sus posibilidades lo ideal sería trabajarlo en equipos y a través de la asamblea.</li> <li>- De un proyecto podrían surgir Centros de interés, talleres, rincones,... o viceversa.</li> </ul>

**6. El reparto de responsabilidades.**

¿QUÉ SON?	¿PARA QUÉ PUEDE SERVIR?
Es una forma de generar pertenencia e importancia y de trabajar la responsabilidad individual y colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para hacer partícipes a los niños-as de la vida de la escuela.</li> <li>- Para que se impliquen de forma responsable en el grupo.</li> </ul>
¿CÓMO SE HACEN?	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En asamblea se van diciendo las tareas que se tienen que realizar diariamente en clase: el calendario, la limpieza, las persianas, lectura del cuento, cuidado de las plantas, reciclaje, juegos del patio, la noticia, etc.</li> <li>- Se puede elegir un único encargado-a de clase o que cada uno se encargue de una cosa.</li> <li>- Se coloca en un lugar visible del aula unos carteles donde indiquen a qué tarea y a quién le toca.</li> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No es necesario poner todas las tareas desde el inicio. Se van incorporando según vayan surgiendo.</li> </ul>

**7. Cuaderno de registro y/o agendas escolares.**

¿QUÉ SON?	¿PARA QUÉ PUEDE SERVIR?
Recurso para facilitar la gestión de las tareas de los niños-as y de sus actividades tanto dentro como fuera del aula. Los antecedentes son los planes de trabajo de Freinet y las agendas escolares. Cada alumno registrará en su cuaderno de registro algo de lo acontecido en la jornada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Favorecer la autonomía, iniciativa personal y responsabilidad.</li> <li>- Aumentar la autoestima y confianza en sí misma y dar seguridad.</li> <li>- Aprender a organizarse y aprender a aprender.</li> <li>- Conectar escuela y vida.</li> <li>- Facilitar la intervención de las familias en las actividades educativas y su participación.</li> </ul>
¿CÓMO SE HACEN?	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agenda escolar: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Planificación de actividades.</li> <li>o Comunicación con las familias.</li> <li>o Efemérides.</li> </ul> </li> <li>- Cuaderno de registro: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Fecha del día.</li> <li>o Asuntos surgidos en el día.</li> <li>o Propuestas realizadas.</li> <li>o Se revisan diariamente con el maestro para valorar la organización espacial, ortografía, gramática, coherencia narrativa, etc.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Surge como consecuencia de la aplicación de metodologías activas que provocan la aparición de muchas actividades y tareas que necesitan un medio para recordarlas y llevarlas a cabo.</li> <li>- Son flexibles, y algunos pueden incorporar un Plan de Trabajo de aula para que todo el grupo colabore revisando las tareas pendientes y realizadas y colabore.</li> <li>- Consultar los siguientes enlaces: <a href="http://tecnicasfreinet.blogspot.com/2017/02/los-planes-de-trabajo.html">http://tecnicasfreinet.blogspot.com/2017/02/los-planes-de-trabajo.html</a></li> </ul>

8. <u>Talleres.</u>	
¿QUÉ SON?	¿PARA QUÉ PUEDE SERVIR?
Una estrategia didáctica en la que se realizan actividades sistematizadas y dirigidas para que las niñas-os adquieran diferentes técnicas y recursos a través de la acción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprender o experimentar con una técnica nueva.</li> <li>- Desarrollar la observación y la capacidad de análisis.</li> <li>- Realizar actividades multisensoriales.</li> <li>- Aprovechar y conocer distintos materiales.</li> <li>- Adquirir hábitos de respeto, limpieza y orden.</li> <li style="padding-left: 20px;">Interrelacionarse con otros niños-as.</li> </ul>
¿CÓMO SE HACEN?	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hay una persona encargada de coordinar el taller y que establece el funcionamiento del mismo y sus normas.</li> <li>- La temporalización variará dependiendo del taller.</li> <li>- La evaluación será colectiva y se centra en el funcionamiento, sobre el proceso, el resultado obtenido y los aprendizajes realizados.</li> <li>- Ejemplos: ajedrez, gestión emocional, TEDIs, cocina, carpintería, yoga, teatro, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El producto obtenido en el taller no tiene que ser únicamente material.</li> <li>- Son una estrategia ideal para abrir la escuela a la comunidad y favorecer su participación en las actividades del aula.</li> </ul>



#### D. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

Basándonos en el Decreto 54/2014, de 10 de julio, art. Del 9 al 12 y en la LOMLOE 3/2020:

La evaluación, en la etapa de Educación Primaria será:

- **Continua**, lo que implica un seguimiento permanente por parte de los maestros, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Debe tener un carácter formativo y orientador ya que proporciona una información constante que permite mejorar los procesos de evaluación del proceso de aprendizaje. Aporta un conocimiento más exhaustivo de las posibilidades y necesidades del alumnado, permitiendo la aplicación de medidas de enriquecimiento, refuerzo y apoyo en los momentos más adecuados con la finalidad de adquirir los objetivos de la etapa y las competencias claves en el mayor grado posible.
- **Global**, considerando los aprendizajes de los alumnos en el conjunto de las áreas de Ed. Primaria, con la referencia común de las competencias claves y los objetivos de la etapa, y teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo. Es especialmente importante en el momento de las evaluaciones finales de curso por el carácter sumativo de estas.



- Los criterios de evaluación son los referentes para comprobar el grado de adquisición de competencias y el logro de los objetivos de etapa en la evaluación final. El alumnado accederá al curso o etapa siguiente, siempre que se considere que ha logrado los objetivos de la etapa o los del curso realizado y que ha alcanzado el grado adecuado de adquisición de las competencias correspondientes.
- Tal y como establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la evaluación del alumnado de inclusión educativa y con adaptación curricular significativa se regirá por lo establecido en el Capítulo V de dicho decreto y todo cuanto contiene anexo sobre criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación.
- El responsable de la evaluación es el equipo docente, coordinado por el maestro tutor del grupo. El equipo se reunirá en sesiones de evaluación para valorar el aprendizaje del alumnado, la información procedente de las familias y el desarrollo de su propia práctica docente, con el fin de adoptar las medidas pertinentes para la mejora del proceso educativo. Estas sesiones contarán con el asesoramiento del responsable de orientación y la colaboración de los especialistas de apoyo, cuando sea preciso.
- La Jefatura de estudios convocará, al menos, cuatro sesiones de evaluación para cada grupo de alumnos, incluidas las dedicadas a la evaluación inicial y a la final.

#### **Evaluación inicial:**

- El equipo docente de cada grupo realizará una evaluación inicial con los procedimientos que se determinen en las programaciones didácticas respectivas.
- Los resultados de esta evaluación se completarán con el análisis de datos e información recibida por el tutor del curso anterior, así como la utilización de otros instrumentos de evaluación que se consideren oportunos, prestando especial atención al nivel de adquisición de las competencias básicas del curso anterior, centro de procedencia, familias u otras fuentes.
- El equipo docente tomará decisiones sobre la revisión de las programaciones didácticas y la adopción de medidas para mejorar el nivel de rendimiento del alumnado o atender a sus necesidades educativas.
- En el acta de la junta de evaluación **se reflejarán las propuestas de mejora que se van a seguir para intentar mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y que servirán de punto de partida en la junta de evaluación del primer trimestre, donde se evaluará su efectividad e impacto en el alumnado.**

#### **Evaluación final (ordinaria) y promoción:**

- Al terminar el curso, el equipo docente realizará la evaluación final del grupo. Esta evaluación tiene carácter **continuo, diagnóstico y formativo** de todo el proceso de evaluación continua y un carácter global de todo el conjunto de áreas.
- Como medida excepcional, el alumnado podrá repetir una vez en la etapa. Los alumnos con necesidades educativas especiales podrán repetir una segunda vez siempre que favorezca su integración socioeducativa.





- El equipo docente actuará de manera colegiada, siendo la calificación de cada área competencia del profesor responsable de la misma. En caso de Ed. Artística, la programación didáctica organizará el procedimiento de calificación entre las enseñanzas plásticas y las de música. **El resto de decisiones se adoptarán por consenso; en caso contrario, se adoptará un acuerdo por mayoría simple con el criterio de calidad del tutor/a.**
- El tutor/a levantará acta de cada sesión de evaluación, donde se reflejarán las valoraciones y acuerdos adoptados en relación con el grupo, con determinados alumnos/as, **haciendo especial hincapié en las propuestas de mejora** sobre la práctica docente, **que marcarán las evaluaciones posteriores y el seguimiento que de ellas derive.**
- Los resultados de evaluación del alumnado (en los instrumentos de evaluación utilizados) se expresan con valores cualitativos, y con calificaciones numéricas únicamente en los boletines trimestrales, para lo cual se tendrán en cuenta el grado de consecución de los indicadores de logro de los criterios de evaluación programados.
- La Administración llevará a cabo una evaluación de diagnóstico en el cuarto curso de primaria (Art. 21 de LOMLOE). A partir del análisis de sus resultados se elaborarán propuestas de actuación que contribuyan a que el alumnado alcance las competencias establecidas, permitan adoptar medidas de mejora de la calidad y la equidad de la educación y orienten la práctica educativa.
- Siguiendo el modelo establecido en el CRA, el profesorado recogerá en los **informes finales de ciclo o de etapa** la valoración del trabajo realizado durante el curso. Estos informes tendrán un carácter informativo, formativo y orientador y **en función de ellos se establecerán los planes de refuerzo, o de enriquecimiento curricular que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.**
- Si, durante el curso escolar, el alumno **ha trabajado contenidos de otros niveles que tenía sin adquirir**: bien sea a través de los propios del nivel; bien a través de otras medidas de refuerzo, **las evaluaciones de otros cursos a las que hacen referencia se darán por aprobadas. Para modificar estas calificaciones en Delphos, se informará por escrito al equipo directivo durante el mes de junio.**

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL CRA

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.

<b>OBSERVACIÓN DIRECTA (O. D.)</b>	Su objetivo es <b>conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas</b> , que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar <b>procedimientos y actitudes</b> , fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas:		
Registro anecdótico	Listas de control	Escalas de observación	Diarios de clase
Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción.	Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el	Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.	Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.



Se describen acciones, sin interpretaciones.	sin desarrollo de una actividad o tarea.		
<b>CUADERNO DEL ALUMNO (C. A.)</b>	Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía.... Deberá Informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.		
<b>PRODUCCIÓN ESCRITA (PR. ES.)</b>	Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.		
<b>DEBATE (DEB)</b>	Para valorar la exposición oral, la argumentación, la toma de decisiones, el consenso		
<b>ASAMBLEA (ASAM)</b>			
<b>PRESENTACIÓN TIC (P. T.)</b>	Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....		
<b>MURAL (MUR)</b>			
<b>PODCAST (PODC)</b>			
<b>VÍDEOS (VÍD)</b>			
<b>BLOG DE LA CLASE (B. C.)</b>			
<b>GAMIFICACIÓN (GAM)</b>	Medimos: la capacidad para resolver problemas, tomar decisiones, el desempeño de un jugador en el juego, las competencias de los estudiantes.		
<b>CUESTIONARIOS</b>			
<p>Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Preguntas de respuesta corta:</b> se pide una información muy concreta.</li> <li>- <b>Preguntas de texto incompleto:</b> para valorar el recuerdo de hechos, terminología....</li> <li>- <b>Preguntas de emparejamiento:</b> se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.</li> <li>- <b>Preguntas de opción múltiple:</b> para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.</li> <li>- <b>Preguntas de verdadero o falso:</b> útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.</li> </ul>			
<b>DRAMATIZACIÓN (DRAM)</b>	Permite conocer la fluidez, la pronunciación, la confianza en sí mismo, la creatividad, etc.		
<b>PRUEBA DE EJECUCIÓN (ORAL Y/O ESCRITA) (P. EJ.)</b>	<p>Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar <b>conceptos y procedimientos</b>.</p> <p>Los <b>exámenes (orales o escritos)</b> presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué criterios de evaluación van a ser evaluados para asignarles un <b>indicador de logro</b>.</p>		
<b>AUTOEVALUACIÓN Rúbricas (RUBR.)</b>	<p>Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.</p> <p>Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.</p>		
<b>COEVALUACIÓN</b>	La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.		

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**A falta de publicación del nuevo currículo, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación reflejados en el Decreto 54/2014, de 10 de julio.**

Como dijimos, su adquisición se realizará de manera continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza. Por lo que para la evaluación partiremos de los criterios de evaluación, que se establecen en cada área y **realizando un registro competencial de cada alumno, para concluir con las calificaciones trimestrales con las que se informa a las familias** sobre el grado de consecución de las distintas competencias.

**Los boletines se entregarán a las familias en las fechas planificadas en la PGA**, informándoles sobre el procedimiento de revisión y reclamación a través de la plataforma Papás 2.0. **De no poder acudir a recogerlos, se entregarán a través de la plataforma anteriormente citada o, eventualmente, de cualesquiera otras herramientas de comunicación previamente acordadas como el correo electrónico o Tokapp School.**

Del mismo modo, **cuando el alumno haya superado el plan de refuerzo y, por tanto, contenidos de cursos anteriores, se informará a la familia a final de curso.**

Atendiendo a la excelencia del rendimiento de determinados alumnos y alumnas, el equipo docente puede otorgarles **“Mención Honorífica”** en áreas con calificación de sobresaliente, **al final de etapa.**

Por último, **se potenciará, como dijimos, la evaluación CUALITATIVA del logro de competencias,** haciendo **hincapié en lo que se ha logrado** y NO en aquello que aún está sin conseguir. Por lo que **únicamente en los boletines finales aparecerán calificaciones numéricas.**

<b>Valoraciones cualitativas</b>		<b>Valoración cuantitativa</b>	
Insuficiente	IN	1,2,3 ó 4	
Suficiente	SU	5	
Bien	B	6	
Notable	NT	7 u 8	
Sobresaliente	SB	9 ó 10	<b>Al final de etapa, el equipo puede otorgar MENCIÓN HONORÍFICA en áreas con SB</b>



## E. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Según el RD 126/2014, de 28 de febrero; y el D 54/2014, de 10/07/2014, el alumno o alumna accederá al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado los objetivos de la etapa o los que correspondan al curso realizado, y que ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes.

La calificación curricular total será la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque. **Calificación total = calificación de los criterios de evaluación, definidas a través de los instrumentos de evaluación** expuestos en el punto D (criterios de calificación) obteniendo la nota global de promoción.

De no ser así y con carácter excepcional, el alumnado **podrá repetir una sola vez durante la etapa,**



con un plan específico de refuerzo (Art. 20 LOMLOE), exceptuando la posibilidad de repetición extraordinaria del alumnado con necesidades educativas especiales (ver apartado G.4.5).

La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y **se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno.**

**El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado** tomando especialmente en consideración la información y el criterio del profesor tutor y **con el asesoramiento del EOA y la opinión de la familia, que será informada antes de tomar la decisión.**

**En caso de no llegar a un acuerdo, se realizará una votación por los profesores que impartan docencia, con el voto determinante del tutor en caso de empate.**

PROMOCIÓN DEL ALUMNADO	NO PROMOCIÓN DEL ALUMNADO
Si consigue lograr el dominio de las competencias básicas y/o tiene el adecuado grado de madurez, teniendo en cuenta el grado de cohesión social en el grupo.	Si no consigue lograr el dominio de las competencias básicas y su grado de madurez no le permite acceder al curso siguiente, teniendo en cuenta el grado de cohesión social en el grupo.

Los aspectos concretos de la organización espacial, grupal, horaria y el nivel de compromisos adquiridos por cada grupo en cada curso escolar, se desgranán en la adenda a esta propuesta curricular denominada propuesta pedagógica para el curso 2021-22.



## F. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

### F.1.- De las programaciones didácticas.

Las programaciones de aula serán coherentes con lo establecido en esta propuesta y tendrán los siguientes apartados (acorde al modelo aprobado en el Claustro):

- A. *Características relevantes del grupo y del/as área/s.*
- B. *Secuenciación y temporalización de los contenidos.*
- C. *Integración de las competencias clave en los elementos curriculares.*
- D. *Materiales curriculares y recursos didácticos.*
- E. *Plan de actividades complementarias.*

Se entregarán antes del 31 de octubre y serán supervisadas por la jefa de estudios, que establecerá mecanismos de supervisión trimestral.

### F.2.- De la práctica docente.

Las reuniones de equipo docente, las juntas de evaluación y las reuniones de seguimiento de la acción tutorial y de las programaciones didácticas servirán para evaluar la práctica docente con



la finalidad de concretar propuestas de mejora que consoliden, redirijan o modifiquen aquellas actuaciones que se consideren necesarias.

La evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente deben incluir los siguientes aspectos generales:

- Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
- Relación entre el profesorado y alumnado.
- Ambiente y clima de trabajo en las aulas.
- Organización del aula y aprovechamiento de los recursos.
- Colaboración con los padres, madres o tutores legales.

Por último, y con carácter trianual, en la dimensión III del ámbito I de la evaluación interna se evaluarán los resultados académicos de los alumnos que servirán de indicadores para reflexionar sobre la práctica docente.

Las conclusiones de esta evaluación se integrarán en la memoria anual del curso escolar.

## G. MEDIDAS DE INCLUSIÓN PARA EL ALUMNADO. PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES

Los **criterios generales** que guiarán en el centro nuestra respuesta educativa, se basan en los principios de la inclusión educativa recogidos en el artículo 3 del Decreto 85/2018. Estos son, entre otros, los principios de **normalización, participación, no discriminación, igualdad entre hombres y mujeres, inclusión, equidad e igualdad de oportunidades, coeducación, respeto a la diversidad sexual y afectiva, accesibilidad y diseño universal de todas las actuaciones educativas.**

### G.1.- Objetivos específicos de las medidas de inclusión educativa.

- Proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo de sus potencialidades y características personales.
- Colaborar en la prevención y detección de las barreras para la presencia, la participación y el aprendizaje del alumnado.
- Identificar las fortalezas y barreras del alumnado a través de la evaluación psicopedagógica.
- Determinar el procedimiento de colaboración de los diferentes profesionales en la organización y respuesta educativa al alumnado con necesidad de medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa (ACNEAE según LOE-LOMCE).

### G.2.- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAES).

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, modifica el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, clasificando a los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria como alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), por presentar:

- Necesidades educativas especiales
- Dificultades específicas de aprendizaje

- TDAH (Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad)
- Altas capacidades intelectuales
- Incorporación tardía al sistema educativo
- Condiciones personales o de historia escolar

El objetivo educativo ha de encaminarse a que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

También se tiene en cuenta el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Ed. Primaria, en su artículo 14; y el Decreto 54/2014, de 10-07-14, por el que se establece el currículo en la etapa de Ed. Primaria en Castilla La Mancha, en su artículo 13 y el Decreto 67/2007, de 29-05-2007, por el que se establece y ordena el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 8.

A continuación, se pasará a describir la definición, el proceso de detección y la respuesta educativa de cada una de las categorías descritas. No obstante, consideramos, en la línea del Decreto 85/2018 y la inclusión educativa, que la forma de considerar y referirse al alumnado con especiales potencialidades y barreras para el aprendizaje y la participación es hacerlo de una forma dimensional, y no categorial (modelo todavía vigente establecido por la LOE-LOMCE). Por ello, en la medida de lo posible, trataremos de sustituir esta terminología por una más inclusiva.



### G.3.- Alumnado con necesidad de recursos y/o medidas extraordinarias (alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEES) según la LOE-LOMCE).

**Definición:** se entiende por ACNEE aquel que requiere, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastorno grave de conducta.

**Proceso de detección:** el maestro/tutor advierte que el alumno presenta importantes barreras para el aprendizaje y la participación. Ha puesto en marcha medidas de inclusión educativa a nivel de aula a su alcance (metodológicas, organizativas, de refuerzo, etc.) para intentar ayudarlo y no ha conseguido superar dichas barreras. Deriva al Equipo de Orientación y Apoyo (EOA) rellenando la hoja de derivación para iniciar, en caso de que lo considere necesario, un proceso de Evaluación Psicopedagógica, previo consentimiento de la familia (firma de ambos progenitores o tutores/as legales). Dicho informe determinará las fortalezas y debilidades del alumnado, ajustando su respuesta educativa y asesorando sobre la puesta en marcha de las medidas de inclusión educativa que se estimen convenientes.

**Respuesta educativa:** puesta en marcha de un Plan de Trabajo y apoyos y refuerzos necesarios para alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales y de los objetivos generales establecidos con carácter general para todo el alumnado.





G.4.- Procedimiento para derivar al equipo de orientación y apoyo (E.O.A.)

**OBSERVACIÓN DE POTENCIALIDADES Y BARRERAS EN EL ALUMNO/A**

- Observar al alumnado un tiempo determinado.
- Consultar con el resto del equipo docente para ver si también han observado esa potencialidad y/o barrera para el aprendizaje.
- Convocar a la familia para una entrevista que nos permita averiguar si existe algún problema en el núcleo familiar (por ej. Se están separando, ha fallecido algún familiar cercano, etc.) o si ellos también han observado cambios o dificultades respecto a los aspectos escolares del niño (por ej.: no quiere venir al colegio, no quiere hacer los deberes, etc.)

**DEPENDIENDO DEL TIPO DE POTENCIALIDAD O BARRERA**

- El tutor(a) pone en marcha las medidas pertinentes que rigen la inclusión educativa en la Comunidad Autónoma de CLM, comenzando siempre por las más normalizadas.
- Si las medidas más normalizadas no surten el efecto deseado y las potencialidades o barreras del alumnado siguen existiendo...pasar al siguiente paso.

**CUMPLIMENTAR LA HOJA DE DERIVACIÓN AL E.O.A.**

Entregar a jefatura de estudios.

G. 5.- Medidas de inclusión educativa.

Son medidas de inclusión educativa los planes, programas, actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos dirigidos a favorecer el aprendizaje, el desarrollo, la participación y la valoración de todo el alumnado en el contexto del aula, del centro y de la comunidad educativa.

G.5.1.- Medidas promovidas por la Consejería

Sirven para garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

G.5.2.- Medidas de inclusión educativa a nivel de centro

- a) El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
- b) El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.





- c) El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
- d) Los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento.
- e) El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
- f) La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- g) Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
- h) La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- i) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- j) La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- k) Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- l) Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa
- m) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.



### G.5.3.- Medidas de inclusión educativa a nivel de aula

- a) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
- b) Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
- c) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
- d) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
- e) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
- f) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- g) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.



h) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

i) Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.

j) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.



#### G.5.4.- Medidas individualizadas de inclusión educativa

- **Las adaptaciones de acceso** que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- **Las adaptaciones de carácter metodológico** en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- **Las adaptaciones curriculares** de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- **La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad** para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.
- **Las actuaciones de seguimiento individualizado** llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.



#### G.5.5.- Medidas extraordinarias de inclusión educativa

##### **(SOLO AGOTADAS LAS MEDIDAS ANTERIORES SE PASARÁ A TOMAR MEDIDAS EXTRAORDINARIAS)**

Son medidas extraordinarias de inclusión educativa aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades.

La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutores legales del alumnado.

La implantación de estas medidas se llevará a cabo tras haber agotado previamente las medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería con competencias en materia de



educación, las medidas de inclusión a nivel de centro, a nivel de aula y medidas individualizadas de inclusión educativa.

Las medidas extraordinarias de inclusión educativa requieren un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo con el asesoramiento del o de la responsable en orientación educativa y el resto de profesionales educativos que trabajan con el alumnado y se reflejarán en un Plan de Trabajo.

Para la adopción de estas medidas, los centros educativos y las familias o tutores y tutoras legales del alumnado, si lo precisan, podrán contar con el asesoramiento de las estructuras de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa que actuará a su vez, como mecanismo arbitral o de mediación para resolver las diferencias que pudieran producirse entre las familias o tutores y tutoras legales del alumnado y la Consejería con competencias en materia de educación.

Se podrán aplicar las siguientes medidas extraordinarias de inclusión educativa:

- **Las adaptaciones curriculares significativas**, es decir, la modificación de los elementos del currículo que afecta al grado de consecución de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, que determinan las competencias clave en la etapa correspondiente pudiendo tomarse como referencia el desarrollo de competencias de niveles superiores o inferiores al curso en el que esté escolarizado. Las adaptaciones curriculares significativas se podrán realizar en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria obligatoria al alumnado que lo precise y así se contemple en su Dictamen de Escolarización. Estas adaptaciones podrán ser eliminadas cuando el alumnado haya alcanzado las competencias básicas que le permita seguir el currículo del grupo-clase en el que está escolarizado. La adopción de esta medida supone que la evaluación del alumnado hará referencia al nivel y curso seleccionado para la realización de la adaptación curricular significativa, siendo la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad la que indique el procedimiento para hacer constar esta medida en los documentos oficiales de evaluación. Las adaptaciones curriculares significativas quedarán recogidas en el documento programático Plan de Trabajo regulado en el artículo 24 del Decreto 85/2018.
- **La permanencia extraordinaria en una etapa**, siempre que no suponga un perjuicio para el alumno de cara a su continuidad en el sistema educativo o el acceso a programas y opciones académicas de titulación. Esta medida deberá contar con la conformidad expresa de las familias o tutores legales, informe motivado del equipo docente, dictamen de escolarización, informe de la Inspección Educativa y resolución favorable de la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.
- **La flexibilización curricular para el alumnado con altas capacidades**, reduciendo el tiempo de permanencia en las distintas etapas o niveles. Se adoptará cuando en la evaluación psicopedagógica actualizada, acreditadas las altas capacidades intelectuales por parte del equipo de Orientación y Apoyo, se valore que la medida es adecuada para el desarrollo del equilibrio personal y social del alumno, y que tiene garantías de alcanzar los objetivos del curso al que accede. Para su adaptación se requiere el dictamen de escolarización, la propuesta de la Inspección de Educación, la conformidad expresa de las familias o tutores legales y un plan de trabajo que contemple los ajustes educativos a poner en marcha.



- **Las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial**, para aquellos alumnos cuyas necesidades educativas sean tan significativas que no puedan ser satisfechas en el marco de su grupo clase.
- Cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

### G.6. Plan de medidas de apoyo y refuerzo educativo.

Se establecerán apoyos ordinarios cuando se detecte una barrera en el proceso de aprendizaje de un grupo o de un alumno/a, cuya finalidad es tratar de consolidar contenidos básicos de una o varias áreas que son claves para aprendizajes posteriores.

La modalidad de refuerzo podrá ser individual o grupal (grupos flexibles en algunas áreas, dos profesores en el aula, desdobles...) dependiendo de las características del alumnado y de la disponibilidad del profesorado.

Los responsables serán el tutor o profesor de área, los maestros de apoyo y el EOA., que priorizarán las actuaciones ante estos alumnos/as.

Los especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje intervendrán prioritariamente en los casos más graves, y siempre desde un enfoque principalmente preventivo.

Así pues, los alumnos/as pueden recibir refuerzo educativo en algunas de las siguientes modalidades:

- El profesor tutor/a atiende de forma individual al alumno/a sin la intervención directa de otro profesor/a o especialista, asesorado, en el caso de que sea necesario, por éste.
- Atención dentro del aula: otro profesor especialista o maestro/a, interviene en el grupo; atendiendo a un alumno/a o pequeño grupo.
- Desdoblamiento: con grupos homogéneos o heterogéneos dependiendo de las actividades y necesidades a atender.
- Atención fuera del aula: en pequeños grupos o individualmente serán atendidos por un especialista del EOA. El refuerzo educativo se realizará principalmente en las áreas de lengua y matemáticas y los alumnos serán atendidos en la misma hora en la que se imparte el área a trabajar.

El procedimiento para incorporar al alumnado será:

- El tutor/a comunica la barrera de aprendizaje detectada al Equipo de Orientación y Apoyo, quien considerará si es necesario que se realice una evaluación psicopedagógica.
- Si el Equipo de Apoyo Educativo considera que no es necesario realizar evaluación



psicopedagógica, puesto que se trata de una dificultad de aprendizaje puntual y subsanable con el refuerzo educativo que el tutor/a proporcione dentro del aula, se asesorará al tutor/a sobre cómo realizar dicho refuerzo educativo y ayudar a ese alumno.

- Si precisa el alumno/a el refuerzo por parte del maestro/a especialista en PT o de otros maestros/as, Jefatura de Estudios, en coordinación con el tutor y el/los profesores de apoyo deciden el horario y áreas a trabajar.
- El tutor/a, coordinado con el profesor/a de apoyo deciden la programación, seguimiento y la evaluación que van a llevar a cabo durante el curso.



### PLAN DE TRABAJO

El Plan de Trabajo es el documento programático que refleja la concreción de las medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa adoptadas con el alumnado.

El proceso de elaboración, evaluación y seguimiento trimestral de este documento es responsabilidad de los y las profesionales del centro que trabajan con el alumno o alumna con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo en Educación Primaria. Este proceso será coordinado por el tutor o tutora del grupo y planificado por el o la responsable de la Jefatura de Estudios.

Tal como se recoge en el Decreto 85/2018, que regula la inclusión educativa del alumnado, las adaptaciones curriculares significativas quedarán recogidas en el documento programático Plan de Trabajo, donde se concretarán las medidas individualizadas y extraordinarias adoptadas.

El proceso de elaboración, evaluación y seguimiento trimestral del documento es responsabilidad de los maestros/as implicados en el aula del alumno, con el asesoramiento del equipo de Orientación y bajo la coordinación de la jefatura de estudios.

**El plan de trabajo se hará siguiendo el modelo del CRA.**

**La evaluación del plan de trabajo se reflejará en un informe de valoración final. El profesorado que ejerza la tutoría entregará una copia del mismo a las familias e incluirá el original en el expediente del alumnado y en el canal correspondiente de su equipo de Microsoft Teams.**



### EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Según la Orden de 5 de agosto de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y la evaluación de la Educación Primaria en Castilla-La Mancha, dispone que:

- Los referentes de la evaluación de aprendizajes son los criterios de evaluación definidos en el currículo y en las programaciones didácticas para cada una de las áreas y cursos de la etapa.
- **Los alumnos con necesidades educativas especiales tendrán como referente los criterios**

de evaluación establecidos en sus planes de trabajo y, en su caso, en sus adaptaciones curriculares.

- Se establecerán como prioritarios los criterios de evaluación básicos del área correspondiente.
- Se seleccionarán aquellos instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación más adecuados para el alumnado, independientemente del instrumento elegido para el resto de alumnos y alumnas del curso en el que está matriculado o matriculada incluyendo las adaptaciones de acceso que requiera.
- La incorporación en el plan de trabajo de criterios de evaluación de otros cursos, sin que estos se tengan en cuenta a efectos de calificación, dado que pueden ser el prerrequisito que necesita el alumnado para alcanzar determinados aprendizajes.
- El equipo docente se reunirá en las sesiones de evaluación con la finalidad de adoptar las medidas pertinentes para la mejora del proceso educativo.
- Para evaluar al alumnado que requiera adaptación curricular significativa en un área, materia, ámbito o módulo, se establecerán los instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación que permitan la valoración y calificación del grado de consecución de los aprendizajes propuestos para el alumno o alumna. Por tanto, serán evaluados y calificados, en base a los criterios de evaluación contemplados en su adaptación curricular significativa (ACS) y recogidos en su plan de trabajo.
- **La decisión de promoción** del alumnado que requiera **adaptación curricular** significativa tendrá como **referente los criterios de evaluación establecidos en sus adaptaciones curriculares significativas, prestando especial atención a la inclusión socio-educativa del alumnado.**



## H. PLAN DE LECTURA

1. ÍNDICE
2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN
3. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE LECTURA
4. LA LECTURA EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA (Objetivos – Contenidos -Metodología – Actividades – Evaluación)
5. COORDINACIÓN DEL PROYECTO.
6. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Según la legislación vigente (LOMCE Y LOS DECRETOS) el plan de lectura es un documento del CRA obligatorio ya que cuenta con unos tiempos específicos para su desarrollo: “La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias claves, por lo que se garantizará un tiempo diario de lectura, no inferior a treinta minutos, en cualquiera de las áreas y



en todos los cursos de la etapa, fomentando la participación de todas las áreas”.

De este modo se facilita el cumplimiento del mandato de la **LOMCE (Ley Orgánica 8/ 2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa)**, e igualmente, el cumplimiento del **Real Decreto 126/ 2014**, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, en sus artículos: 9 y 10.

Su concreción en el **Decreto 54/ 2014**, del 11 de julio, por el que se establece el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, en sus artículos 2, 3 y 5.

### 3. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE LECTURA

1. Leer y compartir la lectura de materiales con distintos formatos.
2. Desarrollar el hábito y el disfrute con lectura individual como actividad de ocio.
3. Practicar la escritura espontánea y adquirir hábitos y actitudes de autor.
4. Utilizar y participar en la gestión de las bibliotecas escolares como centros de recursos para el aprendizaje de toda la comunidad educativa.
5. Utilizar la lectura como fuente de información de carácter prioritario en la sociedad de la información y conocimiento, a través de las TIC y como vía para la expresión y la comunicación de ideas y conocimientos.
6. Adquirir mediante la lectura una actitud ética de construcción social de valores de solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto a las diferencias y no discriminación.

Para ello debería garantizarse que:

- Se usan fuentes de información y documentación diversas en formatos y soportes diversificados, con distintos tipos de textos en función de las características de los alumnos de cada nivel y con las adaptaciones metodológicas y/o curriculares que sean precisas.
- Se propone a los alumnos situaciones comunicativas variadas.
- Al programar las actividades vinculadas al plan de lectura, los profesores del curso deberán prever y concretar las estrategias que se han propuesto desplegar:
  - Leer con un fin.
  - Buscar información.
  - Expresar, exponer, explicar la lectura.
  - Ampliar de forma comprensiva el vocabulario novedoso, con un nivel creciente de complejidad.
  - Reconocer y utilizar palabras aprendidas durante la lectura.
  - Recapitular periódicamente mientras se aborda un texto.
  - Jerarquizar ideas de un texto.
  - Comprender la estructura del texto propuesto y realizar un esquema sobre él.
  - Resumir un texto.



Asimismo, incluimos la utilización de la biblioteca escolar de aula, como recurso educativo que apoya el trabajo de profesores y alumnos, mediante intervenciones pedagógicas que fomentan el aprendizaje autónomo e introduciremos la actividad del Bibliopatio progresivamente en las tres secciones.

Para facilitar la búsqueda de recursos se dispondrá de una biblioteca virtual con todos los ejemplares disponibles y su ubicación.

#### 4. LA LECTURA EN:



##### ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

#### - OBJETIVOS

- Objetivos específicos Infantil 3 años:
  - Comprender y reproducir algunos textos de tradición cultural.
  - Comprender, memorizar y reproducir fragmentos de poemas, cuentos, etc.
  - Desarrollar el gusto o placer por oír y mirar cuentos cuando el adulto lee.
  - Leer e interpretar pictogramas e imágenes.
  - Contar detalles de los cuentos.
  - Prestar atención y demostrar interés por los textos de tradición cultural.
  - Desarrollar la actitud de cuidado en el manejo de los libros.
  - Ampliar el vocabulario a través de diferentes textos de tradición cultural.
- Objetivos específicos Infantil 4 años:
  - Comprender y reproducir algunos textos orales actuales.
  - Memorizar algunos textos de tradición cultural: cuentos, poemas, adivinanzas, trabalenguas, greguerías, etc....
  - Contar detalles de los cuentos.
  - Ordenar viñetas relacionadas con un cuento secuenciadamente.
  - Seguir la direccionalidad adecuada a la hora de leer.
  - Desarrollar el gusto y placer por oír y contar cuentos.
- Objetivos específicos Infantil 5 años:
  - Comprender y reproducir algunos textos orales actuales valorándolos y mostrando interés hacia ellos.
  - Memorizar fragmentos de textos de tradición cultural: cuentos, poemas, adivinanzas, trabalenguas, etc....
  - Reconocer algunas palabras significativas en textos de uso común: libros, revistas, periódicos, cuentos...
  - Ordenar viñetas relacionadas con un cuento secuenciadamente.
  - Representar el argumento del cuento o de algún detalle a través de la expresión escrita, corporal o plástica.
  - Mostrar iniciativa e interés por participar en situaciones comunicativas.
  - Desarrollar la actitud de cuidado en el manejo de los libros.
  - Desarrollar el gusto y placer por oír y contar cuentos.



- Expresarse correctamente utilizando las normas que rigen los intercambios lingüísticos.

#### - CONTENIDOS

Los contenidos vendrán detallados en cada una de las unidades didácticas desarrolladas a lo largo del curso escolar.

#### - METODOLOGÍA

En Educación Infantil se debe hacer partícipe a los alumnos de cada una de las actividades que se llevan a cabo en el aula. De esta forma, en la hora de lectura se pretende que sea para divertir y entretener, además de fomentar en ellos progresivamente la curiosidad por la lectoescritura y los textos en todas sus formas. Por ello debe ser activa, participativa y por supuesto centrada en los intereses de los alumnos-as. También convendría tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Partir del conocimiento previo y el de las competencias básicas que se han de desarrollar en los alumnos (la evaluación inicial realizada oralmente será el punto de partida).
- Contemplar procesos básicos de comprensión de un texto:
  - Extracción de información mediante preguntas de comprensión;
  - Desarrollo de una comprensión general amplia mediante repeticiones;
  - Desarrollo de una interpretación cuando ello sea posible;
  - Reflexión sobre el contenido de un texto y valoración del mismo;
- En las fases iniciales, entrenar a los alumnos de forma secuenciada en cada uno de los procesos.

#### - ACTIVIDADES

##### **Actividades de aula y animación a la lectura:**

- ✓ **Préstamo de libros.** Los alumnos-as se llevan un libro un día determinado y deben devolverlo cuando indique la profesora. En función del curso los alumnos-as podrán realizar su propia lectura o será leído por los padres. Para incentivar la lectura, cada maestro-a puede usar diferentes actividades de motivación: ir dando una estrella por cada libro leído, o que cada niño-a vaya haciendo un gusano que irá aumentando de longitud según los libros leídos, o el árbol de los cuentos, ...
- ✓ **La hora del cuento.** O bien cada día se leerá un cuento o cada semana se trabajará más profundamente uno elegido. Se acompañarán de canciones, poesías, refranes, trabalenguas... que amplíen o profundicen en la temática del cuento. También se podrá usar medios audiovisuales y las TICs.
- ✓ **Elaboración de libros propios:** se pueden recoger las canciones, los cuentos leídos, poesías, un recetario, libros de investigación de los proyectos, etc.
- ✓ **Lectura entre etapas:** se realizarán dos tipos de actividades. La primera, consistirá en que los alumnos-as de Primaria realicen lecturas a los niños-as de infantil de manera grupal, y la segunda, es que tutoricen a un niño-a de infantil y le lea de forma individual.

- ✓ **Bibliopatio:** incorporación progresiva de un carrito con acceso a herramientas de lectura para ser utilizadas durante el tiempo de recreo.

### Biblioteca de aula:

Contamos en las clases con un rincón de lectura por el que los niños pueden ir cuando así lo deseen.

- ✓ **Responsable del cuento:** cada semana un niño-a será el encargado de traer un cuento de casa. Durante toda la semana lo leeremos, y trabajaremos sobre él.

### Las familias:

- En las reuniones generales se les informará de la importancia de los primeros años de escolarización para fomentar hábitos de lectura: ser modelos, acudir a bibliotecas, leerles cuentos, contarles historias, etc.

## - EVALUACIÓN

### De los aprendizajes:

- Siente curiosidad por los aprendizajes
- Crea sus propios cuentos e historias infantiles
- Su expresión oral es adecuada
- Desarrolla su imaginación, creatividad y originalidad propia en la interpretación y elaboración de cuentos.
- Cuida y respeta el material de biblioteca en el aula.

### Del Proceso de Enseñanza:

- Las actividades han sido interesantes para el alumno/alumna.
- Han sido adecuadas a las capacidades de los niños.
- Los contenidos se acercan a sus motivaciones.
- La metodología ha sido la adecuada.



## ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

### - OBJETIVOS

Son objetivos de Educación Primaria los expuestos en el **D. 54/ 2014, del 10 de julio por el que se establece el currículo de Primaria**, ya mencionados en los objetivos generales para el Plan de Lectura (página 4 del presente documento).

### - CONTENIDOS

Dentro de este apartado, en el CRA, los contenidos se adaptarán a los propios de cada área y, de forma generalizada, se incluirán los siguientes:

- Lectura de textos descriptivos, de prensa, y de literatura infantil.
- Lectura de gráficos, mapas, números, imágenes, audiciones musicales.
- Uso de técnicas de práctica cooperativa: club de lectura, libro forum.



- Presentación e identificación de textos de literatura infantil.
- Contratos de lectura.
- Crítica de libros e intercambios de opiniones. Club de lectura.
- Disfrute con la lectura.
- Composición de poemas colectivos e individuales:
- Redactado de relatos cortos asociados a noticias, acontecimientos biográficos, sentimientos, vivencias y opiniones...
- Confección de periódicos, revistas, libros de campo e itinerarios de viajes...
- Animación y representación de lecturas compañeros y a familias.
- Confección de cartas, mensajes telefónicos y correos electrónicos.
- Catalogación de los materiales de la biblioteca del aula.
- Ordenación de materiales y espacio.
- Colaboración en el préstamo.
- Uso de la biblioteca y respeto al compromiso de uso.
- Promoción del uso de la biblioteca municipal a través del carnet de usuario.
- Visita a la biblioteca municipal.
- Recitales poéticos y narraciones habladas.
- Confecciones de murales multimedia, de carteles.
- Grabación de videos temáticos.

## - METODOLOGÍA

En toda la Educación Primaria se partirá del trabajo colaborativo para llegar al trabajo individual e independiente. En todo caso se intentará que sea de forma activa y participativa ya que el Plan de Lectura está orientado totalmente a los alumnos y a desarrollar en ellos el gusto por la lectura entre otros objetivos generales.

El proceso será:

- a) Partir de una comprensión lectora tanto de forma silenciosa como en voz alta. De cara a conseguir este objetivo convendría tener en cuenta las siguientes recomendaciones:
  - Partir del conocimiento de las competencias básicas que se han de desarrollar en los alumnos (la evaluación inicial será el punto de partida).
  - Contemplar los cinco procesos básicos de comprensión de un texto:
    - Extracción de información.
    - Desarrollo de una comprensión general amplia.
    - Desarrollo de una interpretación.
    - Reflexión sobre el contenido de un texto y valoración del mismo.
    - Reflexión sobre la forma de un texto y valoración de la misma.
  - En las fases iniciales, entrenar a los alumnos de forma secuenciada en cada uno de los cinco procesos. Más tarde integrar en las actividades los cinco procesos en el trabajo con un mismo texto.
  - Proponer textos continuos y discontinuos de forma integrada o complementaria.
  - Complementar las actividades de comprensión con otras de expresión oral y escrita y de creación
  - Realizar actividades de aplicación de la experiencia o los aprendizajes adquiridos

mediante la lectura a los contenidos específicos del área.

- b) Progresivamente leer textos más amplios en tamaño, así como densos en contenido para mejorar el punto anterior.
- c) Finalizar leyendo todo tipo de escritos ya sea poesía o prosa en estilos adaptados a las edades.

### - ENSEÑAR A COMPRENDER EN LAS ÁREAS

Para ayudar a los alumnos a comprender lo leído se les proporcionará unas estrategias adecuadas que siguen la secuencia de actuación a través de estos pasos:

- Interesar a los alumnos en la lectura, poniendo en juego estrategias de animación, explicación de los objetivos que van a conseguir con la misma, etc.
- Enseñar técnicas y estrategias de comprensión que faciliten la consecución de los objetivos que se plantean conseguir mediante la lectura.
- Enseñar a evaluar la utilidad de la lectura, el esfuerzo realizado y los contenidos del texto en relación con los objetivos que se perseguían al leerlo.

En resumen, este procedimiento responde a las preguntas que ha de responder alumno durante el desarrollo del proceso:

- ¿Para qué voy a leer?
- ¿Qué sé sobre lo leído?
- ¿Qué hacer para comprenderlo?
- Tras la lectura, ¿qué me ha aportado lo leído?

### - INTERESAR EN LA LECTURA:

Cuando se planteen actividades con textos, es conveniente explicar al alumnado la finalidad, el para qué de la lectura. En la actitud lectura juega un papel fundamental el interés lector, la lectura puede ayudar al alumno:

- Informarse Divertirse o entretenerse
- Aprender
- Seguir instrucciones
- Elaborar un informe
- Demostrar que se ha comprendido
- Revisar un escrito propio o de otros
- Para que el profesor u otros oigan (y, frecuentemente, ser corregido y evaluado)

Se lee con una finalidad, la motivación y la animación a la lectura desempeñan un papel fundamental. El profesorado utilizará diversos tipos de textos y diversas técnicas de comprensión.

### - LA ENSEÑANZA DE LAS TÉCNICAS Y LAS ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN: SECUENCIACIÓN

❑ **Introducción:** Partiremos de la evaluación del conocimiento previo del alumno sobre

la estrategia que se va a enseñar. Se ha de explicar el objetivo de la estrategia y su utilidad para el proceso de comprensión y para los procesos de aprendizaje a que está destinada.

- ❑ **Modelado o demostración:** se describirá mediante el modelado la estrategia que se quiere enseñar. Mediante las preguntas de los alumnos y del profesor y sus repuestas se construirá la comprensión y utilidad de la estrategia. En la resolución de problemas, por ejemplo, el modelado no se centra exclusivamente en la propia resolución, sino en la lectura del enunciado
- ❑ **Práctica guiada y autónoma:** los alumnos leen su texto individualmente o en grupo y ponen en práctica la estrategia aprendida; los alumnos siguen el procedimiento aprendido con otro texto, en otro grupo o en otro momento
- ❑ **Autoevaluación:** Los alumnos valoran la utilidad la estrategia aprendida en cuanto al incremento de la comprensión del texto.

Estrategias para enseñar y favorecer el desarrollo de la comprensión lectora pueden ser:

- **Formulación de hipótesis y predicciones:** Partiendo de los conocimientos previos, de la experiencia del lector, de lo que nos dice el texto se pueden formular hipótesis y predicciones. Estimula la imaginación y ayuda a resolver las cuestiones planteadas, implica toma de decisiones.
- **Lectura rápida:** su función más importante es la decidir rápidamente la utilidad y adecuación del texto a los intereses del lector. El título, el titular, el encabezado, el resumen las imágenes y gráficos, etc. son los elementos estructurales que orientan la decisión del lector. Su utilidad en la práctica lectora y de la enseñanza de la comprensión es la búsqueda de datos concretos para aprender o responder preguntas
- **Formular preguntas:** La lectura compartida y guiada pueden ayudar a la comprensión del texto, el aprendizaje.
- **Realizar inferencias:** son actividades que realizan los lectores para comprender algún aspecto concreto del texto partiendo de alguna de sus otras partes o de su totalidad.
- **Otras técnicas complementarias** y de carácter más escolar y de refuerzo están relacionadas con las técnicas de estudio, también son favorecedoras de los aprendizajes, pues sirven para aclarar dudas mediante la relectura, subrayar y esquematizar, resumir el texto, consultar el diccionario crear imágenes mentales para visualizar descripciones, recontar hechos o argumentos, etc.

## ENTRENAMIENTO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA.

### - ACTIVIDADES

- ✓ Prácticas de **mejora de la comprensión lectora** de todo tipo de textos, especialmente de aquellos que pueden incrementar el rendimiento de los conocimientos del área propia para lo cual nos pueden orientar los niveles de comprensión de cada uno de nuestros alumnos.
- ✓ Lectura en **voz alta, compartida y guiada** de enunciados de contenidos científicos propios del área (libro de texto, textos complementarios, enunciados de problemas, gráficos, mapas,



- esquemas, imágenes, etc.)
- ✓ Lectura **autónoma** de textos relacionados con el área: biografías, revistas especializadas, ensayos de divulgación, etc.
  - ✓ Sesiones de **práctica de búsqueda de información**, selección de la misma y realización de prácticas documentales o pequeños trabajos de investigación sobre contenidos específicos del área.
  - ✓ Implementación **del uso de las nuevas tecnologías** en cuantas actividades sea aconsejable o estén disponibles.
  - ✓ **Murales de los libros**. Se realizará un gran mural en el aula, donde cada alumno dispondrá de una figura con su nombre y/o fotografía. Con cada libro que el alumno lea conseguirá ir avanzando para llegar a la meta o consiguiendo figuras dependiendo de la temática del mural.
  - ✓ **Elaboración de sus propios libros y textos**: literarios, divulgativos, ...
  - ✓ **Lectura entre etapas**: se realizarán lecturas a los niños-as de infantil y también, el alumno-a que lo desee tutorizará a un alumno-a de infantil, para leerle cuentos, etc.
  - ✓ **árbol de los cuentos**: donde cada alumno obtiene como premio una hoja o una flor al esfuerzo realizado que coloca sobre su rama personalizada previamente.
  - ✓ **Maratón de los cuentos**: los tutores que lo deseen podrán participar con sus alumnos-as en el maratón de los cuentos.
  - ✓ **Concursos trimestrales literarios del CRA**: cada clase participará en los concursos trimestrales planteados de forma individual o grupal sobre poesías, narrativa, teatro, comics, etc.

#### - EVALUACIÓN

Valoraremos positivamente el tiempo de lectura si está contribuyendo a la consecución de las competencias básicas y a la adquisición del hábito y disfrute en su tiempo de ocio de la lectura. El registro quedará plasmado en cada área.

### 5. COORDINACIÓN DEL PROYECTO.

**En el proyecto de Lectura participarán todos los maestros ya que en cada área se incluye media hora de lectura**, la Coordinadora del proyecto que servirá como vínculo entre unos y otros. El proyecto estará supervisado por el equipo directivo que también participará activamente en él.

### 6. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN

Para la evaluación del alumnado se realizará mediante:

- ✓ Observación directa de la evolución particular y grupal de la eficacia lectora de los alumnos (velocidad y comprensión) y análisis de la misma.
- ✓ Registro de experiencias y materiales producidos.
- ✓ Observación de la motivación que generan actuaciones surgidas (muchas veces de manera intuitiva) en torno a la lectura y escritura y que puedan generalizarse.
- ✓ Contabilización de préstamos, actividades de animación, uso por los grupos-clase, etc.



## I. PLAN DE TUTORÍA

La tutoría es un elemento inherente a la función docente por el hecho de que la interacción profesor-alumno se establezca tanto por el conocimiento o procedimientos, como por la adquisición de valores, normas y actitudes. Así pues, la acción tutorial se inicia en el mismo momento en el que el alumno se incorpora al CRA y se desarrolla a lo largo de su estancia en él. La tutoría es el primer nivel de orientación en el CRA y el que está relacionado de manera más directa con los alumnos.

La acción tutorial orientará el proceso educativo individual y grupal. En la etapa de la Educación Primaria. En el segundo ciclo de Educación Infantil la tutoría se concibe como un proceso compartido con las familias.

La tutoría es parte de la función docente y responsabilidad de todo el profesorado.

### I.1.- Funciones generales de la tutoría

Entre las funciones **generales de la tutoría**, el **Decreto 66/2013**, de 3 de septiembre de 2013, señala:

- Informar al equipo directivo de los casos de falta de atención y los malos resultados de determinados alumnos, con el fin de iniciar la oportuna evaluación y, posteriormente, si es preciso, una escolarización e intervención adecuadas.
- Desarrollar con el alumnado programas relativos al impulso de la acción tutorial como la mejora de la convivencia, el proceso de enseñanza-aprendizaje y la orientación académica y profesional.
- Coordinar al equipo docente garantizando la coherencia y la puesta en marcha de medidas que mejoren el proceso educativo a nivel individual o grupal, informándoles de todos aquellos aspectos relevantes al mismo.
- Colaborar con otros servicios que desarrollan la orientación especializada siguiendo las indicaciones que puedan aportar las otras estructuras, bajo la coordinación de jefatura de estudios.
- Facilitar el intercambio entre el equipo docente y las familias, promoviendo la coherencia en el proceso educativo del alumno y dándole a éstas un cauce de participación reglamentario.

### I.2.- Objetivos generales y sistematización de la tutoría

Se pretende que la Acción tutorial se inserte en un marco abierto y flexible, de manera que los objetivos generales que vamos a proponer podrán ser trabajados a través de distintas actividades en función de las necesidades concretas de cada tutor, su estilo pedagógico y de las características particulares de cada grupo.

A partir de las líneas generales de actuación, los tutores programarán actividades más

apropiadas, coordinadas por jefatura de estudios y con la colaboración y el asesoramiento del equipo de orientación y apoyo.

Puesto que la tutoría hace referencia a los miembros de la comunidad educativa, a continuación, presentamos las actuaciones que concretan la tutoría en nuestro CRA a nivel general. No obstante, debemos recordar que son líneas abiertas a las circunstancias que se desarrollen, por lo que pueden y deben ser adaptadas a la realidad que se viva.

<b>Objetivo 1: Contribuir a la personalización de la Educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona a través de una educación individualizada, referida a personas concretas, con aptitudes e intereses diferenciados.</b>		
<b>FUNCIONES</b>	<b>ACTUACIONES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES</b>
<p><i>Conocer los intereses y facilitar la integración del alumnado con su grupo-clase, y fomentar la participación.</i></p> <p><i>Encauzar los problemas e inquietudes del alumnado previniendo y mejorando la convivencia y ayudando en la resolución pacífica de los conflictos.</i></p>	<p><b>Actividades previas a la incorporación de los alumnos:</b> <u>actuaciones con el profesorado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar el funcionamiento de la tutoría.</li> <li>- Conocimiento de los alumnos/as. Recogida de información (datos familiares y personales, rendimiento, características del grupo, estructura y dinámica, adaptación, aprendizaje, ACNEAES, ...)</li> <li>- Lectura de los informes de evaluación existentes en el centro del curso anterior.</li> <li>- Reuniones entre antiguos tutores, reuniones inter-ciclo, reuniones inter-etapas.</li> <li>- Lectura y revisión de los expedientes de los alumnos, de forma especial informes de evaluación del curso anterior, traspaso de información de tutores, informes de ACNEEs y ACNEAEs, etc.</li> </ul>	<p><b>Temporalización:</b> primeros días del curso sin alumnado.</p> <p><b>Responsables:</b> Tutores/as.</p>
	<p><b>Jornada de principio de curso e inicio de la escolarización en nuestro C.R.A.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <u>Actuaciones con el profesorado:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acogida del profesorado de nueva incorporación (anexo I: "Plan de acogida").</li> <li>- Presentación de los especialistas en las distintas secciones.</li> </ul> </li> <li>● <u>Actuaciones con el alumnado:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Periodo de adaptación para los alumnos del 2º ciclo de Ed. Infantil, 1º curso (3 años).</li> <li>- Actuaciones de acogida con los alumnos de nueva incorporación.</li> <li>- Acogida del grupo por parte del tutor del aula.</li> <li>- Presentación del curso: información sobre NCOF, horario de clase, distribución de responsables, etc.</li> <li>- Elección de delegados/responsables de clase.</li> <li>- Establecimiento de las normas de aula (claras, sencillas, consensuadas y en lugar visible).</li> </ul> </li> <li>● <u>Actuaciones con las familias:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actuaciones de acogida con las familias del alumnado de nueva incorporación.</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>Temporalización:</b> primeros días del curso</p> <p><b>Responsables:</b> tutores y equipo docente.</p>
	<p><b>Conocimiento mutuo de los alumnos y las relaciones entre ellos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <u>Actuaciones con el alumnado:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades para mejorar el conocimiento mutuo de los alumnos de la clase o nivel (anexo II).</li> <li>- Actividades para favorecer la relación e integración de los alumnos del grupo (anexo II).</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>Temporalización:</b> todo el curso.</p> <p><b>Responsables:</b> Tutores con la colaboración y asesoramiento del EOA.</p>



	<p><b>Mejora de la organización como grupo de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <u>Actuaciones con el alumnado:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Funcionamiento del aula: responsables, normas de centro, normas de aula, horarios, etc.</li> <li>- Definir objetivos comunes de grupo.</li> <li>- Informar al alumnado sobre aquellas actividades que se realizan en el centro y en la localidad, y que puedan ser de interés.</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>Temporalización:</b> todo el curso.</p> <p><b>Responsables:</b> tutores, jefatura de estudio, con la colaboración y asesoramiento del EOA.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <u>Actuaciones con el profesorado:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de agrupamientos dentro del aula, innovando con metodologías cooperativas, ayuda entre iguales, etc.</li> <li>- Organización de apoyos, refuerzos educativos, etc., siendo responsable de jefatura de estudios. El tutor de cada grupo es responsable de coordinar las actuaciones referidas a sus alumnos.</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>Temporalización:</b> todo el curso.</p> <p><b>Responsables:</b> tutores, jefatura de estudio, con la colaboración y el asesoramiento del EOA.</p>
<p><b>Objetivo 2: Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de nuestro alumnado mediante las adaptaciones oportunas del proceso de enseñanza-aprendizaje.</b></p>		
FUNCIONES	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES
<p><i>Atender y, en lo posible anticiparse a las dificultades generales del alumnado, así como a sus necesidades ordinarias, para proceder a la adecuación personal de la programación de clase.</i></p> <p><i>Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y necesidades educativas especiales, para articular la respuesta educativa adecuada y recabar, en su caso, los asesoramientos y apoyos oportunos.</i></p> <p><i>Colaborar con el Equipo de Orientación y Apoyo (EOA).</i></p> <p><i>Coordinar el proceso de evaluación del alumnado en su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de una promoción de ciclo, previa audiencia de los padres o tutores legales</i></p>	<p><b>Evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <u>Actuaciones con el alumnado:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación inicial del nivel de competencia curricular en las áreas.</li> <li>- Evaluación continua de los aprendizajes y de la evolución.</li> </ul> </li> <li>● <u>Actuaciones con el profesorado:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de sesiones de evaluación y recogida de información del profesorado. En ellas se tomarán las medidas de adecuación de la respuesta educativa sobre los alumnos que lo necesiten.</li> <li>- Elaboración de informe de evaluación trimestral para familias.</li> <li>- Complimentación del informe final de curso para el expediente.</li> <li>- Elaboración del informe final de etapa: de Educación Infantil a Educación Primaria (anexo 3: Informe de evaluación EI, 5 años)*; y de Educación Primaria a educación secundaria obligatoria (anexo 4: modelo informe tutorial cambio de la etapa de Ed. Primaria a la etapa de Ed. Secundaria)*.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Medidas educativas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <u>Actuaciones con el profesorado:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>Organización de actividades de apoyo:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño, desarrollo y evaluación del plan de trabajo ( anexo 5) * para aquellos alumnos que: no alcancen el nivel suficiente en algún área o materia, permanezcan un año más en el mismo ciclo o promocionen con áreas suspensas.</li> <li>- Incluir actividades de refuerzo y ampliación en la programación de cada tema.</li> <li>- Llevar a cabo un plan de actuación cuando intervenga con sus alumnos algún maestro encargado de Refuerzos Ordinarios</li> <li>- Disponer los agrupamientos.</li> </ul> </li> <li>○ <u>Organizar los apoyos y refuerzos educativos y los Planes de Trabajo para alumnos con necesidades Educativas Especiales (anexo 6) *:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Detectadas las necesidades del alumno y habiendo aplicado las medidas generales y ordinales de atención a la diversidad del CRA, cumplimentar la hoja de derivación al EOA (anexo 7)*. El tutor y equipo docente deberá colaborar en la valoración del alumno.</li> <li>- Elaboración de los Planes de Medidas de Apoyo y refuerzo para ACNEES.</li> <li>- El tutor coordinará la respuesta educativa adaptada para los ACNEAES.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>	<p><b>Temporalización:</b> <u>Evaluación inicial:</u> septiembre/octubre. <u>Evaluación continua:</u> Sesiones trimestrales. <u>Evaluación final:</u> Última quincena de junio.</p> <p><b>Responsables:</b> Jefatura de estudios, equipo docente, con el asesoramiento y colaboración del EOA.</p> <p><b>Temporalización:</b> todo el curso.</p> <p><b>Responsables:</b> Jefatura de estudios, tutor y equipo docente, con el asesoramiento y colaboración del EOA.</p>

- El tutor revisará la respuesta educativa de los ACNEAEs, en colaboración con el EOA.  
*Promoción:* el tutor conocerá los criterios de promoción para decidir la promoción o no de algún alumno acorde a la propuesta curricular del CRA.

**Objetivo 3: Favorecer los procesos de madurez personal de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de progresiva toma de decisiones, a medida que los alumnos han de ir adoptando opciones en su vida.**

FUNCIONES	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES
<p><i>Favorecer en el alumnado el conocimiento y aceptación de sí mismos, así como la autoestima.</i></p> <p><i>Favorecer el paso de la Etapa de Ed. Infantil a la etapa de Ed. Primaria; y de la etapa de Ed. Primaria a la etapa de Ed. Secundaria obligatoria; y asesorar a las familias.</i></p>	<p><b>Medidas educativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <u>Actuaciones con el alumnado:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A través de diferentes actividades se trabajarán los ámbitos de tutoría que corresponden a: aprender a aprender, aprender a convivir y a ser persona, aprender a elegir, aprender a emprender y ser creativo, aprender a construir la igualdad entre hombres y mujeres.</li> <li>- El tutor deberá desarrollar sesiones con su grupo para trabajar estos ámbitos. Desde el EOA se facilitará material al respecto.</li> </ul> </li> <li>● <u>Actuaciones con las familias:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reparto de dípticos informativos sobre temas relacionados con la educación de sus hijos que pueden ser de su interés, elaborados por el EOA.</li> <li>- Solicitud de participación desde la familia en actividades relacionadas con los ámbitos de la tutoría.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Paso de Educación Infantil a Ed. Primaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <u>Actuaciones con el profesorado:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones inter-etapas a lo largo del curso.</li> <li>- Reunión a finales de curso entre tutora de EI 5 años y equipo de 1º de Primaria.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Paso de Educación Primaria a Educación Secundaria Obligatoria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <u>Actuaciones con el alumnado:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajar la información sobre la nueva etapa con el asesoramiento del EOA (anexo 9: cuadernillo de trabajo) *.</li> <li>- Visita al IES de referencia en el día de puertas abiertas.</li> </ul> </li> <li>● <u>Actuaciones con el profesorado:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El tutor cumplimentará el informe final de etapa para cada uno de los alumnos de 6º curso.</li> <li>- Reuniones de intercambio de información con el IES de referencia a finales de curso.</li> </ul> </li> <li>● <u>Actuaciones con las familias:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Información sobre la nueva etapa a través de díptico informativo.</li> <li>- Información sobre días de puertas abiertas del IES de referencia para familias.</li> <li>- Facilitar la matriculación de los alumnos de 6º curso en los IES.</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>Temporalización:</b> A lo largo de todo el curso.</p> <p><b>Responsables:</b> tutores/as, en colaboración con el equipo docente, EOA y jefatura de estudios.</p> <p><b>Temporalización:</b> A lo largo de todo el curso.</p> <p><b>Responsables:</b> Tutoras de EI-5 años y tutores de 6º curso, orientadora del CRA y jefatura de estudios.</p>

**Objetivo 4: Prevenir las dificultades de aprendizaje, y no sólo asistirlas, cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como el abandono escolar, fracaso escolar o inadaptación escolar.**

FUNCIONES	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES
<p><i>Atender y, en lo posible, anticiparse, a las dificultades generales de aprendizaje del alumnado, así como a las necesidades educativas específicas, para proceder a una</i></p>	<p><b>Programas de prevención de dificultades de aprendizaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <u>Actuaciones con el alumnado:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <i>Inclusión en la metodología del aula y programaciones didácticas de aspectos básicos para la adquisición de los aprendizajes:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hábitos básicos: sentarse correctamente, relajación, autonomía y orden.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>	<p><b>Temporalización:</b> A lo largo de todo el curso.</p> <p><b>Responsables:</b> Jefatura de estudios, tutores y EOA.</p>

<p><i>adecuación individual del currículum.</i></p> <p><i>Prevenir las posibles dificultades de aprendizaje debidas al absentismo escolar.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de estudio: trabajo individual, grupal, organización del espacio personal.</li> <li>- Destrezas instrumentales: comprensión lectora, técnicas de recogida de información, técnicas para mejorar la retención y el recuerdo.</li> <li>- Estrategias de apoyo al estudio: planificación del tiempo, condiciones personales, colaboración con la familia.</li> <li>- Técnicas de motivación: responsabilidad de la tarea, tareas con dificultad adecuada, aprendizaje activo del alumnado.</li> </ul> <p>○ <i>Desarrollo, con el asesoramiento y colaboración del EOA, de un programa de Técnicas de trabajo intelectual.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <u>Actuaciones con las familias:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Información a través de dípticos elaborados por el EOA sobre la ayuda al estudio de sus hijos.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Desarrollo del protocolo de absentismo escolar (anexo 10)*</b></p>	
--	--	--

**Objetivo 5: Contribuir a la adecuada relación entre los miembros de la comunidad educativa, asumiendo el papel de mediación, si fuera necesario, ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.**

FUNCIONES	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES
<p><i>Informar a los padres/madres/tutores/as legales de todo lo que concierna a la educación de su hijo.</i></p> <p><i>Facilitar la cooperación educativa entre maestros y padres.</i></p> <p><i>Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.</i></p> <p><i>Mediar en posibles conflictos entre alumnos y profesores, e informar debidamente a las familias.</i></p>	<p><b>Actuaciones con las familias en las reuniones grupales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Guión de reunión general con las familias</li> </ul> <p><b>Actuaciones con las familias en reuniones individuales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actitud y comportamiento, hábitos e interés, etc.</li> <li>- Rendimiento escolar.</li> <li>- Necesidades educativas específicas.</li> <li>- Integración en el grupo.</li> <li>- Trabajo personal.</li> <li>- Información sobre los recursos específicos que ofrece la comunidad.</li> </ul> <p><b>Entrevistas individuales con el alumno:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el caso que corresponda.</li> </ul>	<p><b>Temporalización:</b> A lo largo de todo el curso.</p> <p><b>Responsables:</b> tutor en colaboración con el equipo docente, jefatura de estudios y asesoramiento del EOA.</p>

**\* Los anexos citados se encuentran en:**

1. Plan de acogida: NCOF (Anexo VII).
2. Propuesta de actividades tutoriales para Infantil y Primaria (En elaboración)
3. Informe de evaluación El 5 años: Microsoft Teams (MT).
4. Modelo informe tutorial cambio de la etapa de Ed. Primaria a la etapa de Ed. Secundaria: MT
5. Plan de trabajo: MT.
6. Planes de Trabajo para alumnos con necesidades Educativas Especiales: MT.
7. Hoja de derivación al EOA: MT.
8. Informe trimestral para familias de alumnos con necesidades educativas especiales: MT.
9. Cuadernillo de trabajo paso al IES (En elaboración).
10. Protocolo de absentismo: NCOF (Anexo VI).

**I. 3.- Evaluación del plan de tutoría.**

La evaluación de la Tutoría se desarrollará de acuerdo con la legislación vigente en materia de evaluación de centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas en régimen general de Castilla La Mancha y según estipule la legislación vigente sobre evaluación interna de los centros docentes. Concretamente se evaluará dentro del Ámbito I: Proceso de enseñanza y aprendizaje, Dimensión 2ª: Desarrollo del currículum- Subdimensión 2ª.3.- Plan de acción tutorial.

## J. PLAN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

### J-1. Justificación.

*“La incorporación de las TIC en los centros escolares supone mucho más que dotar a los centros del equipamiento y la infraestructura. Requiere replantear y definir los contenidos curriculares, el papel del alumno y del docente, y definir la propia organización del espacio y del tiempo”.*

Este plan pretende acercar al alumno y al maestro al ordenador de una manera sencilla y directa. La finalidad principal de este plan no será llevar los ordenadores simplemente a las aulas, sino *convertirlos realmente en unas herramientas eficaces en manos de los docentes para llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje*, aumentando de esta manera la calidad de la educación que ofrecemos a nuestros alumnos, desarrollando en el alumnado aquellas competencias necesarias para que utilicen el ordenador de la forma más adecuada y segura.

Por último, la **Ley Orgánica 3/2020** por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 (LOMLOE), en su Artículo 17 dice: “se contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan: (i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización , para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran”.

Además, el **Real Decreto 126/2017** en su Artículo 7 dice: “iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran (competencia digital, Artículo 2.2)”.

### J-2. Situación actual (curso 2021/2022).

El CRA dispone de conexión de fibra óptica, dentro de la infraestructura ofrecida por la Consejería a través del programa “escuelas conectadas”. Este hecho pone a disposición del profesorado y alumnado una conexión rápida y permite que el centro conecte todos sus dispositivos sin perder calidad en las conexiones.

Por otro lado, existen en el CRA recursos que, al inicio del curso escolar se reparten entre las aulas de las diferentes secciones en función de las necesidades que se manifiesten: ordenadores de sobremesa y portátiles, tabletas, pizarras digitales, cañones proyectores, altavoces portátiles, etc.

Todos esos recursos están a disposición para su consulta en el inventario del CRA, que se actualiza cada año con los nuevos recursos que se van adquiriendo y reflejando los equipos que dejan de estar disponibles.

### J-3. Objetivos y su valoración.

El Plan TIC incluye los objetivos a alcanzar en cada trimestre, así como los indicadores que nos permitirán saber si esos objetivos se han cumplido en la medida de las posibilidades del CRA y de los recursos que posee.



En las próximas páginas se va a incluir una tabla en la que se pueden apreciar los objetivos planteados para el centro, el equipo docente, el alumnado y las familias; así como los indicadores que nos van a permitir la valoración de los mismos y su temporalización.

Queremos señalar que se han omitido aquí algunas actuaciones a nivel de centro que ya están contempladas en el plan de formación del CRA, como la formación del profesorado en entornos digitales, o en el uso de la plataforma Educamos CLM, creación de grupos de trabajo para la puesta en marcha de los entornos educativos para el alumnado, etc.

Por este motivo queremos resaltar la practicidad de este documento que, por su sencillez, nos permite poner en marcha y valorar los recursos del centro de una forma rápida y visual.

La evaluación de este se llevará a cabo al finalizar cada trimestre, usando cuestionarios y tablas de observación directa para valorar los indicadores de logro, así como una entrevista a los docentes sobre cómo ha sido el uso de las TIC en cada una de las aulas. Estas actuaciones se recogerán en la memoria general anual del CRA.

Por último, queremos resaltar que, además de este plan en el que se contemplan las actuaciones generales del centro, en las programaciones didácticas de las aulas, cada docente expresará cómo se va a desarrollar la competencia digital en su clase, así como los tipos de agrupamientos del alumnado y el uso que le va a dar a los recursos que, desde el CRA, se han puesto a su disposición.



OBJETIVOS		Temporalización			INDICADORES DE LOGRO	Temporalización		
		1T	2T	3T		1T	2T	3T
Generales	1. Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del CRA mediante la revisión y el mantenimiento de los equipos.	X	X	X	Todas las aulas y docentes han dispuesto de los materiales que necesitaban.	X	X	X
	2. Establecer la plataforma Educamos CLM como un recurso educativo a emplear por toda la comunidad educativa de forma habitual, y en especial en el caso del “escenario NO PRESENCIAL”.	X			Se han utilizado los espacios educativos de Educamos CLM a lo largo del curso escolar.			X
	3. Impulsar el empleo de las TIC e integrarlas como un recurso más en la vida diaria del CRA, tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como en las tareas generales de profesorado, alumnado y familias.	X	X	X	Se han empleado las TIC en la mayoría de las tareas cotidianas de los diferentes agentes educativos.			X
	4. Establecer comunicaciones efectivas y eficaces a través de medios digitales (Teams, Webmail, etc.), tanto entre la comunidad educativa, como con otras instituciones y centros.	X	X	X	Se han realizado las comunicaciones de centro, y con otras instituciones a través de medios digitales.			X
Profesorado	1. Crear actividades y recursos en el entorno educativo de Educamos CLM.	X	X	X	Los docentes han diseñado actividades y han dispuesto recursos en el aula virtual.	X	X	X
	2. Utilizar las TIC en sus tareas habituales, tanto a nivel del proceso de enseñanza-aprendizaje, como de comunicación con las familias y otros profesionales.	X	X	X	Los docentes han utilizado los medios tecnológicos como herramienta en la realización de tareas y en las comunicaciones.			X
	3. Fomentar en el alumnado el uso tanto de los recursos TIC como de la nueva plataforma educativa.	X	X	X	Se han dado tiempos y espacios al alumnado para el uso de las TIC.	X	X	X
Alumnado	1. Utilizar los dispositivos del centro, y los suyos propios, como herramienta para el aprendizaje, así como para la comunicación con sus iguales y el equipo docente.	X	X	X	El alumnado ha utilizado los diferentes dispositivos para su aprendizaje y como medio de comunicación.	X	X	X
	2. Participar en las aulas virtuales de forma activa, siguiendo los protocolos y normas de conducta de la red.	X	X	X	El alumnado ha participado de forma activa en las actividades propuestas.	X	X	X
Familias	1. Utilizar los medios digitales para comunicarse con el equipo docente de sus hijos e hijas; así como para realizar las gestiones que necesiten en el centro.	X	X	X	Las familias han empleado los medios digitales para comunicarse con el equipo docente y para realizar gestiones en el centro.			X

J-4. Actuaciones para la consecución de objetivos.

ACTUACIONES QUE LLEVAR A CABO		1T	2T	3T
Generales	1. Realización de inventario.			X
	2. Recoger las necesidades del profesorado y las aulas de las tres secciones y hacer un reparto equitativo de los recursos, en función de las necesidades.	X		
	3. Valoración del uso que se está dando a los equipos que se han repartido.	X	X	X
	4. Establecimiento de un calendario para empezar a usar la plataforma Educamos CLM, usando el trabajo colaborativo entre docentes como principal herramienta de aprendizaje.	X		
	5. Creación de espacios y tiempos en los que se puedan compartir conocimientos entre los diferentes docentes para facilitar el uso de las tecnologías en el aula.	X	X	X
	6. Utilización de Teams para todas las reuniones oficiales y recomendación de su uso en las reuniones con las familias. Uso de calendario digital, correo electrónico y otros medios para la coordinación del equipo educativo.	X	X	X
Profesorado	1. Creación de actividades y recursos en el entorno educativo de Educamos CLM, de forma colaborativa, instaurando poco a poco la filosofía “maestr@s ayudando a maestr@s”.	X	X	X
	2. Creación de propuestas curriculares en las que se integra el uso de las TIC como una herramienta habitual en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X		
	3. Utilización de la nueva plataforma educativa de forma habitual en el aula, así como de apoyo en las tareas enviadas a casa, y en los trabajos individuales del alumnado.	X	X	X
	4. Diseño de espacios y ambientes de aprendizaje donde el alumnado pueda familiarizarse con el uso de las TIC, apoyado principalmente por otro alumnado con más experiencia.	X	X	X
Alumnado	1. Utilización de los dispositivos del centro, y los suyos propios, como herramienta para el aprendizaje, así como para la comunicación con sus iguales y el equipo docente.	X	X	X
	2. Participación en las aulas virtuales.	X	X	X
	3. Participación en las propuestas llevadas al aula en referencia con temas tecnológicos: ciberacoso, seguridad en la red, protocolos y netiqueta, etc.	X	X	X
Familias	1. Información a través de las reuniones de familias del uso de las tecnologías y cómo se van a establecer las comunicaciones.	X		
	2. Seguimiento personalizado para prestar apoyo a quienes necesiten ayuda para realizar las gestiones de forma telemática, intentando paliar, en la medida de lo posible, la brecha digital.	X	X	X

### J-5. La coordinación T.I.C.

Debido a los requisitos técnicos, de gestión y dinamización de recursos y personas, creemos que es absolutamente necesaria la designación, en cada inicio de curso escolar, de un maestro o maestra que se encargue de la coordinación de los medios tecnológicos.

Esta persona actuará principalmente como dinamizadora de las tecnologías en el centro, diseñando las actuaciones a llevar a cabo, pero impulsando el que sean los propios agentes educativos (alumnado, profesorado y familias) los que se responsabilicen de sus propios procesos.

La visión fundamental de esta figura en el CRA será la de coordinar los equipos humanos creando entornos de trabajo colaborativos que permitan desarrollar y alcanzar los objetivos propuestos en este plan.

Entre sus principales funciones, destacamos las siguientes:

- Fomentar la utilización por parte del resto de los maestros de las TIC, apoyando al profesorado en la integración de las TIC en el currículo.
- Informar al profesorado sobre las nuevas herramientas tecnológicas, los productos y sistemas disponibles para la enseñanza, y difundir su utilización en el aula y en la acción docente.
- Elaborar el Plan de Integración y Fomento de las T.I.C.
- Editar, publicar y mantener la página web institucional del colegio.
- Dinamizar e impulsar en el CRA cuantas iniciativas y proyectos surjan entre el profesorado y el alumnado relacionados con las nuevas tecnologías y la educación.
- Organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el CRA, y mantenerlos operativos y actualizados.
- Apoyar y estimular la formación del profesorado en el uso y la integración de las nuevas tecnologías en el CRA en coordinación con el CRFP y la Consejería de Educación.

### **K.- ACUERDOS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS**

Una vez desarrollada la Propuesta curricular en el centro y la Programación Didáctica de cada nivel y de aula, es necesario seguir de cerca los avances y detectar lo antes posible las desviaciones de los objetivos propuestos.

Se plantea sistematizar la reflexión sobre cuatro aspectos:

1. Cuáles son las características del centro y de su entorno.
2. Cómo se está desarrollando el proceso de aprendizaje de los alumnos.
3. Qué estrategias y qué metodología de enseñanza se están aplicando.
4. Dónde se alcanzan los objetivos y dónde no se alcanzan.

En relación con lo anterior, se plantea el establecimiento de un baremo de valoración que permite la toma de decisiones.

ÁMBITO DE REFLEXIÓN	LO MÁS VALORADO	LOS ASPECTOS PARA MEJORAR	DECISIONES
Características del centro y de su entorno.			
El proceso de aprendizaje de los alumnos.			
Estrategias y metodología de enseñanza.			
Nivel de consecución de objetivos.			

A partir de las decisiones que se adopten, el centro debe revisar y replantear la Propuesta curricular.

Para llevar a cabo la evaluación de la Propuesta curricular y de las Programaciones didácticas, se sugiere el siguiente esquema de análisis para identificar en qué punto de la Propuesta curricular tienen que incidir las decisiones que se han tomado.

Un esquema de trabajo para ello podría ser el siguiente:

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA CURRICULAR	EVALUACIÓN	CAMBIOS PROPUESTOS	NUEVOS OBJETIVOS PLANTEADOS
Adecuación a las características del alumnado.			
Adecuación al logro de los objetivos de la etapa.			
Grado de desarrollo de las competencias clave, integradas en los elementos curriculares.			
Adecuación de los principios metodológicos en los que se basa la acción docente.			
Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación adoptados a nivel de etapa.			
Pertinencia de las medidas curriculares y organizativas de inclusión educativa.			
Validez de los criterios de promoción.			
Eficiencia del Plan de Lectura.			
Eficiencia del Plan de Tecnologías de la Información y la Comunicación.			

Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados en la etapa			
--	--	--	--



## **INCORPORACIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES**

El **Decreto 54/2014**, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece en su artículo 2.8, que, en el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un tratamiento transversal o específico de los siguientes elementos:

Según indica la norma, en el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un tratamiento transversal o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad.

La educación no solo debe posibilitar un tipo de enseñanzas que respondan únicamente a aspectos puramente instrumentales, sino que debe dar respuesta a determinados aspectos sociales, morales y de convivencia que son igualmente fundamentales en el desarrollo integral del alumno.

La mayoría de las competencias que anteriormente hemos denominado como transversales, hacen referencia de un modo u otro a estos aspectos y, por lo tanto, son las que aglutinan los contenidos transversales del currículo que hemos enumerado en el párrafo anterior.

Algunos de estos aspectos (lectura, expresión y comprensión oral y escrita, TIC...) ya han sido tratados en otros apartados de este documento (ver Plan de Lectura, Plan de TIC, Acuerdos sobre la mejora de los resultados académicos de los alumnos). Por lo tanto, vamos a centrarnos solo en aquellos aspectos que restan.

### ➤ **LA EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS**

Aunque la LOMLOE prevé incluirla como área en alguno de los cursos del tercer ciclo de primaria, la educación cívica es sin duda el eje y el paradigma referencial en torno al cual se articulan el resto de los temas transversales como la libertad, la justicia, la paz y la igualdad, aspectos integrados en la práctica educativa del CRA.

Con una dimensión moral que promueve el juicio o postura ética, conscientemente asumida y acorde con unos valores democráticos, solidarios y participativos, y otra, la cívica que aplica estos mismos valores en el ámbito de la vida ciudadana.

Las finalidades de la educación cívica y ética, podemos resumirlas en las siguientes:

- Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.
- Construir formas de vida más justas tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos.
- Elaborar autónoma, racional y dialógicamente principios generales de valor que ayuden en enjuiciar críticamente la realidad.
- Conseguir que los jóvenes hagan suyos roles de comportamiento coherentes con los principios y normas constitucionales.

- Lograr que adquieran también aquellas normas que la sociedad, de modo democrático y buscando la justicia y el bienestar colectivo, se ha dado.

En definitiva: fomentar actitudes de respeto hacia todas las personas sea cual sea su condición social, sexual, racial o sus creencias, la solidaridad con los colectivos discriminados, y, en fin, de valoración del pluralismo y la diversidad.

Favorecer asimismo el respeto hacia el propio cuerpo, promoviendo la salud en sus dimensiones biológica, psicológica y social e impulsar a la conservación del medio y fomentar el rechazo hacia todo tipo de injusticias sociales, hacia el consumismo abusivo y favorecer las relaciones de convivencia, de comunicación y diálogo.

### ➤ LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Se centra en los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, y capacidad de diálogo y de participación social. Se basa asimismo en el desarrollo de la autonomía y la autoafirmación tanto individual como colectiva.

A través de estos aprendizajes se pretende que los alumnos comprendan que el concepto de paz no es meramente la ausencia de guerra, sino que se opone al concepto de violencia. La guerra es un tipo extremo de violencia organizada, pero no es la única; a veces la violencia estructural, la injusticia social, es mucho más destructiva que la violencia directa.

Por otra parte, se trata de ayudar a que los alumnos tomen conciencia de que el conflicto no es necesariamente un hecho negativo, sino que, por el contrario, es un proceso natural y consustancial a la existencia humana que, bien encauzado, ayuda a clarificar intereses y valores, convirtiéndose entonces en un proceso creativo.

Dentro de la Educación para la paz hay varios componentes: la Educación para la comprensión internacional, para los derechos humanos, para el desarme, la Educación mundialista y multicultural, la Educación para el conflicto y la Educación para el desarrollo.

### ➤ LA EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD

La educación escolar debe contribuir a que los alumnos y las alumnas sean capaces de identificar situaciones en las que se produce este tipo de discriminación por el género, de analizar sus causas y de actuar ellos mismos a su vez de acuerdo con estos valores igualitarios.

Se pretende, en definitiva, que las mujeres dejen de estar en los márgenes y pasen a ocupar el centro en igualdad de condiciones con los hombres.

Durante el presente curso escolar, el Claustro del Profesorado y el Consejo Escolar del Centro han aprobado un Plan para la Igualdad y Prevención de la Violencia de Género, cuyos objetivos son:

- Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación.
- Elaborar protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labora del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente, a través de un lenguaje inclusivo, evitando expresiones discriminatorias, empleando formas de tratamiento adecuadas, evitando expresiones con connotaciones negativas o que perpetúen estereotipos de género.
- Organizar y promover jornadas, estudios y otras modalidades, para la visibilización y



reconocimiento de aportaciones logros de las mujeres en diferentes ámbitos del saber, la ciencia, la cultura, el deporte y los medios de comunicación.

- Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, materia afectivo social y violencia de género.
- Promover y llevar a cabo acciones y medidas para avanzar en igualdad de género en el centro.
- Colaborar con instituciones educativas y organismos de igualdad para el establecimiento de mecanismos de apoyo e igualdad.

### ➤ LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Pretende que los alumnos y las alumnas entiendan el medio en toda su complejidad de manera que puedan identificar y analizar problemas ambientales.

Es fundamental contribuir a que el alumnado desarrolle ciertas actitudes relacionadas con la valoración y el interés por el medio ambiente y la participación activa en su conservación y mejora.

### ➤ LA ACTIVIDAD FÍSICA. LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD

La Educación para la salud se plantea como todas aquellas actuaciones encaminadas a favorecer en las personas una manera de pensar, de sentir y de comportarse que desarrolle al máximo su capacidad de vivir – individual y colectivamente- en equilibrio con su entorno físico, biológico y sociocultural.

En un sentido amplio, se considera que la Educación para la salud es una educación para la vida de los individuos y de los grupos humanos. Es el aprendizaje de las formas que permitan hacer más positivas las relaciones con todo aquello que se encuentra en el entorno, así como de las maneras en que se puede mejorar el funcionamiento del propio organismo.

La Educación para la salud pretende capacitar a los alumnos para adquirir las pautas de comportamiento que conduzca al bienestar físico y mental. Su finalidad es favorecer hábitos y costumbres sanas y conseguir que los alumnos valoren la salud como uno de los aspectos básicos de la calidad de vida.

### ➤ LA EDUCACIÓN VIAL

La Educación vial contribuye a promover la autoestima y el cuidado del propio cuerpo desde la responsabilidad para prevenir accidentes tanto propios como ajenos.

Del mismo modo contribuye a la formación integral del alumno; fortaleciendo el aprendizaje de estrategias que le permitan aprender a proteger su integridad y a asumir sus derechos y responsabilidades frente a las situaciones de riesgo que atenten contra su vida.

### ➤ EI EMPRENDIMIENTO

Este es un concepto novedoso en nuestro currículo, íntimamente ligado a la sociedad de nuestro tiempo y a su carácter empresarial.

Por ello, nuestros alumnos han de prepararse para un futuro donde la creatividad y la búsqueda de soluciones a problemas de toda índole, le obligarán a adoptar decisiones que influirán en su éxito como personas y como profesionales.

Este elemento transversal del currículo podemos definirlo a partir de cinco conceptos fundamentales: aprendizaje, experiencia, interés, observación y utilidad.

A partir de estos rasgos podemos diseñar todo tipo de





Castilla-La Mancha



actividades, tareas o proyectos cuya finalidad sea obtener un resultado o una acción que dé solución al problema planteado.

Este tipo de aprendizajes basados en la experiencia, y que, por su definición han de ser interesantes, observables y útiles para el alumno, le prepararán para retos más complejos en un futuro.

Esta propuesta curricular fue actualizada en el Claustro celebrado el 28 de octubre de 2020 en el CRA Francisco Ibáñez y evaluada en el Consejo Escolar el día 29 de octubre de dos mil veinte.

En Iriépal a 29 de octubre de 2020

LA JEFE DE ESTUDIOS

Dña. Elena Pastor Estremiana

EL DIRECTOR

D. Alberto Simón García

LA SECRETARIA

Dña. Beatriz Bayón Pajares